EL LITORAL

Año XX — No. 5320 | Servicio informativo de "United Press" | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 10 de diciembre de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SOLUCIONARON SU PLEITO HONDURAS Y NICARAGUA HOY

En San Juan de Costa Rica fué firmado el pacto esta tarde a las 17

LOS MEDIADORES

El canciller haitiano arribará el domingo a París

LIBRO BLANCO

SAN JOSE DE COSTA RICA, 10. — A las 17 horas de hoy se realizará en la Casa Amarilla (Casa de Gobierno) una sencilla ceremonia con la asistencia de los cinco delegados a la Conferencia de Mediadores y del presidente de la república, Dr. León Cortes, para firmar el acta de paz entre Nicaragua y Honduras.

El pacto establecerá el restablecimiento y mantenimiento de la paz, así como la reanudación de las relaciones diplomáticas entre las dos naciones mencionadas en virtud de lo cual se asegurará la paz en centroamérica mientras se llevan a término las deliberaciones relacionadas con la controversia.

Cuando firmen este pacto la conferencia suspenderá sus sesiones hasta fines del mes de enero, fecha en que volverá a reunirse para proseguir las gestiones con el fin de llegar a una solución satisfactoria de la causa fundamental de la disputa la que, a pesar de haber sido definitivamente resuelta, seguirá siendo factor de perturbación a las relaciones pacíficas de los dos países.

El Ministro de Haití llegará a París

PARIS, 10. — El Ministro de Haití en esta dijo a la United Press que el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, Sr. Kleger, llegará el domingo a esta procedente de Nueva York pero que no hay probabilidades de que solicite la mediación de Francia en el conflicto haitiano - dominicano que es un asunto puramente americano. Sin embargo, es probable que pida condiciones para la concesión del café haitiano, puesto que la nueva política sobre el café que impera en el Brasil, ha afectado mucho a Haití en lo que se refiere a la producción de ese artículo.

Ordenaron una investigación

WASHINGTON, 10. — El departamento de Estado ha pedido a la embajada de los Estados Unidos en Moscú que efectúe una investigación para establecer la presunta misteriosa desaparición del periodista neoyorquino Donald Robinson y de su esposa que se encontraban en la capital de Rusia hospedados en el hotel Nacional.

Robinson desapareció según las informaciones hace cinco días y su esposa desapareció hoy por la mañana. El personal superior del hotel se negó a revelar que se había hecho del escritor pero su esposa había declarado a los corresponsales que Donald estaba internado en un hospital atacado de pulmonía pero no pudo saber en qué hospital ni cual era su estado.

Un libro blanco británico

LONDRES, 10. — El gobierno británico dará hoy a la publicidad un libro blanco que contendrá una nota del departamento de estado de los Estados Unidos relacionada con las deudas de guerra y la respuesta del embajador británico en Washington explicando por qué la Gran Bretaña no puede reanudar los pagos de las cuotas.

Un centenar de muertos como consecuencia de los fríos

NUEVA YORK, 10. — Se calcula que, por lo menos, un centenar de personas han muerto en los Estados Unidos como consecuencia de la ola de frío.

En Knoxville y Oregon perecieron 14 personas por incendios provocados por estufas excesivamente recalentadas.

Otras murieron por diversos accidentes originados por el intenso frío y la nieve.

Un violento huracán barrió la costa del Pacífico obligando a estacionar los vuelos al Este y Sur.

En Battleford y Saskatchewan se registró la temperatura más baja del continente con 40 grados bajo cero. La temperatura más alta se registró en Needles (California) con 68 grados y en Yuma (Arizona) con 71 grados.

En Brasil no hay libertad de prensa

NUEVA YORK, 10. — En una disertación por radio, Rockwell Kent, que llegó el miércoles del Brasil, manifestó que no hay fascismo en el Brasil bajo el gobierno de Vargas pero tiene las puertas completamente abiertas. Opinó que los brasileños se hallan satisfechos y que demuestran poco entusiasmo por las pompas y desfiles militares del gobierno. Declaró que en el Brasil no existe la libertad de la prensa y que los diarios sólo pueden publicar noticias favorables a Alemania y Japón y únicamente informes desfavorables de Rusia aunque se les autoriza a publicar lo que quieran respecto a Gran Bretaña y Estados Unidos y otras democracias.

Cree Kent que Vargas no podrá ser completamente [illegible] y que el retorno a la democracia sólo se podrá lograr por medio de un golpe de estado militar o factores políticos.

PROFANARON LA TUMBA DE LOS CARCANO

CORDOBA, 10. — Esta mañana en la capilla de la estancia A. de María, ubicada en la localidad de Saldán, del departamento Unión, de propiedad del embajador argentino en Brasil, doctor Ramón J. Cárcano, apareció violada la tumba que guarda los restos de los padres del doctor Cárcano y de su esposa, señora Ana María Tennerante.

La cerradura ha sido forzada y los ataúdes aparecieron destrozados. El autor o los autores del hecho parecen haber abrigado la idea de que en la tumba mencionada se hallaban junto con los despojos mortales de la familia del embajador, alguna joya, pretendiendo apoderarse de ella.

La esperanza de los ladrones se ha desvanecido, pues, los féretros no guardan objetos valiosos.

La policía de la localidad y la del departamento Unión, trabajan en la detención e individualización de los autores del delito, que ha causado profunda indignación en esta sociedad.

APENAS LA MITAD DE LA EMISION FUE COLOCADA

El público no respondió a los fines que inspiraron a sus creadores

LOS PREMIOS

De los 750.000 emitidos apenas se habrían colocado 350.000 pesos

LA DISTRIBUCION

ROSARIO, 10. — Por el extracto de la lotería de Beneficencia Nacional fué jugada hoy la Tómbola Benéfica Municipal organizada por el Intendente Municipal Dr. Culaciati con el encomiable propósito de destinar su producido a la construcción de nuevas obras en la Asistencia Pública y al mejoramiento de los servicios policiales.

Como se sabe los premios de la tómbola eran los siguientes: al 1o. 150.000 pesos; al 2o. 25.000; al 3o. 15.000 pesos habiendo así mismo dos cuartos premios de 5.000 pesos cada uno, cinco de 1000, 10 de 500, 50 de 200, 150 de 100 y 485 de 20 pesos cada uno, todos los cuales serán abonados desde mañana en la tesorería de la Municipalidad.

Esta mañana, como informáramos ayer ante los escribanos municipales Pablo del Castillo, Ricardo Murray y Jorge E. Funes, en el despacho de la contaduría de la Municipalidad se procedió a la verificación de los billetes no colocados levantándose el acta correspondiente.

Sobre los 750.000 pesos de la emisión se han colocado 350.000 pesos faltando hasta el medio día los datos de San Nicolás, Santa Fe y otras localidades.

Oficialización de listas

ROSARIO, 10. — Hoy vence el plazo acordado por la junta intepersonalista para la oficialización de las listas de candidatos para los comicios internos del domingo.

Para los delegados al congreso partidario circula una lista encabezada por los señores Cepeda y Caballero.

Suspensión de una conferencia

ROSARIO, 10. — Para anoche en la esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes estaba anunciada una conferencia por la entidad Biblioteca Dr. Simón de Iriondo pero debió ser suspendida por falta de público.

Informaciones de tribunales

ROSARIO, 10. — El Juez de Instrucción Dr. Ivancich ha pasado a dictamen del fiscal Dr. Cáceres el sumario instruído con motivo de la muerte del millonario Máximo G. del Marmol.

—El Juez Dr. Borzone ha tomado nueva declaración al ex empleado de policía Luis Acosta que amplió la prestada oportunamente.

La semana próxima se dispondrá una serie de careos entre los empleados detenidos.

—En el juzgado de Instrucción en turno se recibió un parte de la jefatura de Cañada de Gómez dando cuenta de un accidente fatal ocurrido a tres leguas de esa ciudad. Se manifiesta que mientras trabajaba una trilladora se cortó la correa de trasmisión de la misma y por efecto de desprendimiento brusco de una de las hebillas fué a golpear en el pecho al maquinista Bartolomé Bertone que estaba detrás de ella. Como consecuencia de ello resultó herido en la región precordial falleciendo media hora después.

Reparto de un memorial

ROSARIO, 10. — La Bolsa de Comercio ha repartido un folleto conteniendo el memorial que una delegación de la misma, entregó el 16 del mes pasado al General Justo pidiendo se lleve a cabo la construcción del Canal Mitre.

Inauguración de un paseo

ROSARIO, 10. — La Municipalidad ha resuelto que mañana a las 18 horas sea inaugurado el paseo de La Florida que debió tener lugar el 10 de Setiembre último.

El Valor de los Mercados

PARIS, 10. — El dolar abrió esta mañana a 29.42 francos y la libra esterlina a 147.09.

LONDRES, 10. — El dolar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9950 por libra esterlina.

¿Arrastrará la actitud de Italia a las naciones sudamericanas?

PARIS, 10 — Se considera en esta capital que el esperado retiro de Italia de la Liga de las Naciones implica la creación de un nuevo bloque mundial opuesto a la Liga, cuyo convenio será el pacto anticomunista y cuya sede estará en Berlín. Observadores de aquí creen que Mussolini ha elegido este momento para hacer su anuncio, en la esperanza de que los pequeños Estados europeos y las naciones sudamericanas estén dispuestos a abandonar la sociedad ginebrina y se incorporen al tratado tripartito italo-alemán-japonés. Este por lo menos es el punto de vista que sostienen los diarios de París ante la esperada actitud de Mussolini.

Los diversos críticos políticos abrigan pocas esperanzas de que la insinuación hecha por el Quai d'Orsay de que Italia podría obtener el reconocimiento de su conquista en Etiopía si se abstuviera de retirarse de la Liga, surta ningún efecto sobre los planes de Mussolini.

En un artículo que publica en "L'Oeuvre" la conocida comentarista de asuntos internacionales Madame Tabouis, dice que la decisión italiana ha creado "verdadero pánico y que los que rodean al presidente Motta de Suiza, dicen que éste pedirá que la Liga de las Naciones se traslade a otra parte". También da a entender que la decisión de Italia nació después de que Lord Halifax, en sus conversaciones con Hitler le manifestó que el artículo 16 del convenio de la Liga no sería tocado, si bien le expresó que podría ser objeto de una nueva interpretación. Hitler habría ofrecido como compensación por la eliminación de dicho artículo, el reingreso de Alemania a la Liga. "Cuando Hitler vió rechazado su pedido —declara la señora Tabouis— presionó a Mussolini para que abandonase la Liga, asegurándose que indicó las ventajas que tal acción tendría, pues impresionaría al primer ministro yugoeslavo Stoyadinovich y a otros pequeños países de la Europa Central, por cuanto considerarían que la Liga ha muerto y que el pacto anticomunista sería considerado como el nuevo instrumento dominante internacional.

Por su parte, Pertinax, en "L'Echo de Paris" declara llanamente que Italia abandonará la Liga para no retornar, lo cual no cambiará en nada la situación existente. "Si bien —agrega— el otro grupo de Estados que queda aplicara sanciones contra un agresor, sólo lo sería en la extensión de la confianza que depende de los ejércitos de Francia y Gran Bretaña.

GRAN BRETAÑA AUMENTA EL PODER DE SUS FUERZAS

LONDRES, 10 — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Anthony Eden, al hacer uso de la palabra anoche en la reunión privada de la comisión gubernamental de relaciones exteriores de la Cámara de los Comunes, se tiene entendido que declaró en forma optimista que Inglaterra estaba aumentando rápidamente sus fuerzas armadas, habiendo aumentado su prestigio en el exterior, agregando que no existía un peligro de guerra inminente en Europa y que consideraba que las perspectivas eran mejores que hace dos meses. Opinó que la política de no intervención se había justificado por sí misma y añadió que existían motivos para sentir cierto optimismo y ninguno para experimentar pánico.

CLAUSULAS DE AYUDA MUTUA EN EL CONVENIO FRANCO-RUMANO

BUCAREST, 10 — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Ivón Delbós, recibió hoy la visita del profesor Yorga y del señor Vayda Voevod, dirigentes de la comisión gubernamental.

Esta tarde el señor Delbós, conferenciará con el vicepresidente del poderoso partido de los campesinos, señor Lupu.

Los periódicos de Bucarest dedican mucha atención al esperado anuncio del retiro de Italia de la Liga de las Naciones. Entre los diversos despachos que se publican los hay que sugieren que la experiencia pasada ha demostrado que las obligaciones que impone el convenio de la Liga no han sido siempre lo suficientemente poderosas como para que un país se halle atacado frente al apoyo de la Liga. Por consiguiente se sugiere que en el convenio franco-rumano se inserten cláusulas de ayuda mutua para el caso de una agresión.

LA VENGANZA DE ITALIA PARA CON LA LIGA

LONDRES, 10 — Italia no ha olvidado a la Liga de las Naciones, cuando cincuentidós de sus componentes resolvieron unánimemente aplicar sanciones económicas y financieras durante su conquista en el Africa Oriental. Mussolini anunció en repetidas ocasiones que el organismo internacional de Ginebra había dejado de ser grato para Italia y cuantas veces pudo boycotearlo, lo hizo. Aparentemente, Italia ya había abandonado el organismo internacional al no asistir a sus últimas asambleas; pero ahora, según se anunció ayer, su retiro será una realidad cuando mañana el Gran Consejo Fascista lo anuncie oficialmente.

La resolución ya inquebrantable del señor Mussolini de cumplir sus propósitos, provocó en esta capital más preocupación y nerviosidad que cualquier otro asunto, porque afecta directamente a Gran Bretaña y porque sobrevendrá, en un futuro no muy lejano, una ruptura por parte de los países totalitarios y las democracias occidentales.

En los círculos oficiales de Londres se reconoce que Italia ya hizo un abandono virtual de Ginebra en 1936, pero el paso que va a dar ahora es de extrema gravedad no sólo para Europa, sino para el mundo entero si el retiro se hace en forma oficial e irrevocable, por cuanto Mussolini deberá informar si han de pasar dos años antes de que su renuncia se haga efectiva o si, usando sus métodos imperativos o una nueva teoría, establece su retiro al instante mismo del anuncio.

Anoche se comentaba en círculos muy autorizados que la decisión de Mussolini de abandonar la Liga de las Naciones es ponerse frente a Gran Bretaña, iniciando un programa que, de tener éxito, daría a Italia el dominio absoluto del Mediterráneo. También se decía que Italia al adoptar esa actitud quedaría en situación de exigir a Francia y Gran Bretaña grandes concesiones con el fin de obtener su retorno a la institución ginebrina.

Otro hecho que habría contribuído a que Italia adoptara la actitud que se anuncia es la presión germano-japonesa, porque en esa forma los tres países imperialistas se colocan en un mismo plano y aumentan su poder colectivo. No obstante, diplomáticos avezados se niegan a considerar esa situación y más bien creen que Mussolini está empleando otra de sus celebradas tácticas de sobresalto internacional, para obligar a Francia y a Gran Bretaña a esforzarse apresuradamente a llegar a un entendimiento lo más rápido posible con Roma, Tokio y Berlín. Por eso creen que el anuncio del sábado, aun retumbante en sus palabras y acompañadas seguramente de dramáticas posturas, dejará las puertas del organismo ginebrino abiertas para el retorno eventual de Italia, a raíz de sus reformas y de la conclusión de un arreglo general europeo que satisfaga los deseos de Mussolini en el Mediterráneo y de Alemania en el pedido de sus ex colonias.

Los combates en las calles de Nankín estaban en pleno apogeo esta tarde

Los japoneses penetraron la muralla esta mañana y ya de noche barrían el enemigo dentro de la ciudad

LA CAPTURA COMPLETA ES CUESTION DE HORAS

TOKIO, 10. — La agencia "Domei" de Shanghai comunicó que había sido enviado el ultimátum al gobierno de Nankín sin que éste hubiera contestado.

Se inició el ataque general contra Nankín

TOKIO, 10. — Según comunicó la agencia "Domei" de Shanghai, se ha iniciado el ataque general contra Nankín al no recibirse contestación al ultimátum enviado por los japoneses a los chinos pidiendo la rendición de la ciudad.

Fué bombardeada Nankín por 4 hidroaviones

NANKIN, 10 — Los observadores extranjeros dicen que ningún buque de guerra japonés ha podido todavía penetrar en el "Boom" que cierra el paso por el río Yangt Ze, en la proximidad de Nankín.

Cuatro hidroaviones navales japoneses bombardearon la ciudad esta mañana a las 11 horas.

El plan es retirar las tropas de Nankín

NANKIN, 10. — La ofensiva japonesa contra esta capital estaba en pleno apogeo a las 15 horas de hoy.

Por todos los costados de la ciudad, con excepción del río, se escucha el tronar de los cañones que va aumentando en intensidad a medida que llegan refuerzos japoneses. Los disparos se oyen cada vez más cercanos, lo que indica el avance sostenido de las fuerzas niponas.

Los observadores militares extranjeros dicen que millares de hombres de las tropas chinas evacuaron la ciudad durante la noche dirigiéndose a Wuhu por tierra mientras que otros centenares marcharon a Pukow.

Se tiene entendido que el plan de los chinos es retirar la mayor parte de sus tropas durante las dos o tres noches próximas y dejar así las necesarias para defender la ciudad.

Algunas fuerzas niponas han entrado ya a Nankín

SHANGHAI, 10. — Un representante militar japonés informa que las tropas japonesas han penetrado ya las murallas de Nankín y que están barriendo al enemigo dentro de la ciudad.

Agregó que se sabe que una unidad japonesa ha llegado a las laderas del sur de la montaña de Púrpura y que otra está presionando sobre la puerta de Kwanghua. Una tercera columna llegó a Taiping, lugar situado en la mitad de camino entre Nankín y Wuhu y otra en las afueras de esta última ciudad.

También asegura que la localidad de Chinkiang fué ocupada por los japoneses ayer tarde.

Por otra parte un representante naval japonés informa que las fuerzas de aviación han bombardeado las murallas y puertas de Nankín así como las concentraciones chinas observadas en el interior de la ciudad. Los aviadores han observado que se registran numerosos fuegos de artillería antiaérea con cañones emplazados cerca de los edificios que ostentan banderas extranjeras.

Fué [illegible] una propuesta de tregua

NANKIN, 10. — La embajada de los Estados Unidos anuncia que por intermedio del embajador Jon son que se encuentran en Hankow transmitirá a los chinos y japoneses una nueva proposición humanitaria del comité internacional para que se declare una tregua de tres días, durante la cual las tropas japonesas no atacarían la ciudad amurallada. Las tropas chinas se retirarían de Nankín.

Un manifiesto dieron las fuerzas vivas de Shanghai

SHANGHAI, 10. — Después de una reunión secreta celebrada por un grupo de banqueros, industriales y otros representantes de las fuerzas vivas de Shanghai, se dió a la publicidad un manifiesto recomendando al gobierno chino que no llegue a ningún compromiso con el Japón. "Los tres millones de chinos que vivimos en Shanghai — dice el comunicado — estamos dispuestos a soportar los sufrimientos y sacrificios y recomendamos vivamente al gobierno que redoble sus esfuerzos para seguir esta guerra sagrada y sigan luchando hasta alcanzar la victoria".

Anoche los chinos rechazaron ataques japoneses

SHANGHAI, 10. — Extranjeros que se encuentran dentro de Nankín, que han conseguido ponerse en contacto telefónico con esta ciudad desde Hsiakwan han informado que las tropas chinas rechazaron durante la noche varios ataques de los japoneses.

Agregaron que el fragor de la batalla se escuchaba esta mañana más distante aun, pero más frecuente. La ciudad — dijeron — está muy tranquila, no habiendo caído todavía granadas dentro de ella. La calma actual parece indicar que los japoneses están esperando la llegada de refuerzos posiblemente la de cañones de mayor calibre.

También han informado que reina orden dentro de la ciudad y que no se han registrado incendios en su interior a pesar de que los bombardeos aéreos de los japoneses han causado una veintena de muertos.

Los japoneses esperan el amanecer para atacar

TOKIO, 10. — Los últimos despachos procedentes de Nankín expresan que los japoneses han rodeado virtualmente la muralla y esperan el amanecer antes de iniciar el ataque decisivo.

Se combate intensamente en las calles de Nankín

SHANGHAI, 10. — El corresponsal de la agencia "Domei" en Nankín comunica que las tropas japonesas capturaron la puerta de Kwanghua, situada al sudoeste de la ciudad por la que entraron a las 17 horas.

Agrega que se sigue combatiendo intensamente en las calles.

Ya se lucha en las calles de Nankín

SHANGHAI, 10. — De fuentes fidedignas se supo que esta noche se estaba luchando en las calles de Nankín pero que la ciudad todavía no había caído.

Japón seguirá la guerra

TOKIO, 10. — Se ha sabido después de la reunión de gabinete que el Japón está dispuesto a continuar su acción militar aun después de la caída de Nankín hasta convencerse de cual es la actitud de China.

DIEZ BANDOLEROS APARECIERON AHORCADOS

MEJICO, 10 — El "Universal" anuncia que junto al camino de Tehuacan y Ajalpan aparecieron colgados de varios árboles los cadáveres de diez individuos. Se supone que eran miembros de una banda de asaltantes con centro de operaciones en las sierras.

INGLATERRA RECONOCE A HAILE SELASSIE, EMPERADOR

LONDRES, 10. — Haile Selassie ha sido reconocido hoy por el gobierno británico como Emperador de Etiopía. El reconocimiento está contenido en un documento firmado por un emisario del Ministerio de Relaciones Exteriores, con autorización del Ministro Antony Eden, al cual han sido presentados los dos casos de demanda, ante la alta corte en las que está envuelto el emperador etíope.

Una de las demandas es la interpuesta por Leo Chertok quien reclama 23.000 libras esterlinas del "negus" por la pérdida de una concesión petrolífera. El otro caso es la demanda interpuesta por Haile Selassie contra la "Cable Wireliss" por deudas que ascienden a 10.000 libras esterlinas, suma que la compañía estima que tiene que pagar el Rey de Italia.

Se recordará que ambos habían pasado a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores que tenía que decidir por medio del reconocimiento o no de Haile Selassie como emperador de Etiopía, y fué así que se recurrió a su testimonio.

El primer caso será abandonado si la corte considera aun a Haile Selassie como Emperador, pues no podrá, en tal caso, ser sometido a los tribunales de Gran Bretaña.

En el segundo caso la "Cable Wireliss" deberá pagarle a él la suma reclamada y no al Rey de Italia.

HACE UN AÑO QUE ABDICO EDUARDO VIII

PARIS, 10 — Hoy se cumplió un año de la abdicación de Eduardo VIII al trono de Inglaterra para casarse con Wally Simpson, pero tanto el actual duque de Windsor como su esposa no tuvieron en cuenta el aniversario y siguieron buscando lugar para vivir.

Libre de la responsabilidad de la corona y de su conflicto con el primer Ministro Stanley Baldwin y con el arzobispo de Canterbury, el ex soberano actúa con menos nerviosidad, según informan personas vinculadas a él, añadiendo que ha encontrado con Wally la vida conyugal que él trató siempre de alcanzar. Ni sus amigos ni los círculos que los rodean se aventuran a predecir qué sucederá ahora.

La vida que llevan el duque y la duquesa representa un marcado contraste con la que llevaban hace un año. Y algunos de los acompañantes de aquél dicen que no debe estar deseoso de volver a su anterior actividad.

Hoy, según tenemos entendido se proponían ir en automóvil al este de la Capital a fin de inspeccionar un castillo con el propósito de alquilarlo para pasar la primavera.

EL PROBLEMA DE LAS HUELGAS EN MEJICO

El presidente Cárdenas previene a los obreros que no declaren la huelga

MEJICO, 10. — El Ministerio de Trabajo realiza esfuerzos a fin de aquietar la intranquilidad reinante entre los obreros de la industria petrolífera como consecuencia de la demora de expedir el cambio arbitral en sus cuestiones de trabajo.

Con tal motivo dicho ministerio hizo la siguiente declaración: "La junta arbitral no ha podido hasta ahora arreglar la cuestión debido a los numerosos aspectos técnicos que encierra el problema y que debe ser estudiado. Ahora bien, puede anticiparse que se llegará a una decisión por lo cual la proyectada huelga se considera como un acto de hostilidad contra el gobierno. Solicitamos de los trabajadores que comprendan que el gobierno hace todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo".

Por su parte el presidente de la república Gral. Cárdenas impartió instrucciones a dicho ministerio en el sentido de que en el caso de que se declare la huelga deberán aplicarse las sanciones correspondientes. Además el presidente Cárdenas transcribe un mensaje dirigido a la Oil Company en el que protesta por la anunciada huelga anunciando que declinará responsabilidades ya que la compañía no es la culpable en la demora de la solución del problema de trabajo.

VIOLENTA TEMPESTAD DE NIEVE EN PORTUGAL

LISBOA, 10 — Se desencadenó sobre la región de Braganza una violenta tempestad de nieve que cubre toda la campiña aislando las calles y casas de los distritos rurales. Además en Lixa, Tamarina y otros puntos adyacentes, las copiosas lluvias han causado grandes inundaciones, adquiriendo caracteres muchos más graves que en Celorico donde las aguas han arrasado los puentes inundando tierras de labraciones y causando grandes perjuicios materiales.

TRES COMPLICES DE WEIDMAN HAN LOGRADO ESCAPAR

La policía los había localizado en un hotel de Mantua anoche

HUYERON A SUIZA

Dos cadáveres de las víctimas de Weidmann serán llevados hoy a la Morgue

LA JUSTICIA

PARIS, 10. — (Urgente). La policía ha informado extraoficialmente que se sabe que ha sido arrestado en Mantua, localidad cercana a Ginebra, Million Collete, en momentos en que trataba de internarse en Suiza.

Fueron arrestados dos cómplices de Weidmann

VERSALLES, 10. — El juez Berry hoy ha anunciado oficialmente que han sido arrestados en Mantua, cerca de Ginebra, dos cómplices del asesino alemán Eugenio Weidmann, autor de cinco crímenes, entre ellos el de la bailarina norteamericana Jean Dekowen.

Tres cómplices localizados

PARIS, 10. — La Tour Radio anuncia que tres cómplices del asesino Weidmann huyeron de Mantua, donde la policía los ha localizado, pero está esperando instrucciones de París sobre lo que debe hacer.

Han escapado los cómplices de Weidmann

PARIS, 10. — Se confirma que los cómplices de Weidmann han escapado. Toda la policía del Este de Francia ha sido movilizada en su persecución, pero se teme que hayan pasado a Suiza.

Al parecer los tres supuestos cómplices localizados en Mantua, lograron escapar debido a la ley que prohibe efectuar arrestos en los domicilios antes de haber amanecido.

La presencia de los tres en el hotel, fué descubierta anoche por la Sureté Nationale, quien ordenó que la brigada de la guardia móvil saliera para Mantua a donde aquélla llegó antes del amanecer. El personal del hotel informó a la policía que los tres presuntos cómplices se encontraban todavía en sus habitaciones, por lo cual la policía esperó que llegase el día y mientras tanto se pidieron instrucciones a París.

Los féretros de las víctimas

VERSALLES, 10. — El juez Berry y los instructores regresaron a las 14 a la quinta de Weidmann para buscar el pasaporte y el talonario de cheques. Los dos féretros permanecieron en un automóvil en el jardín de la villa toda la noche y esta tarde serán conducidos a la morgue para ser examinados de nuevo.

Los encapuchados y dos nuevos arrestos

PARIS, 10. — Se han producido dos nuevos arrestos con motivo de la investigación de los encapuchados; ellos son de Francois Matonier, industrial amigo de Eugenio Deloncle y de Charles Tenaille, hermano de Fred Tenaille que ya había sido arrestado.

Tenaille es natural de Maple Creek, Canadá, y fué el director del tráfico de armas de los encapuchados.

El anuncio del arresto de cómplices de Weidmann era incierto

PARIS, 10. — La policía informó esta tarde que el prematuro anuncio del arresto de dos cómplices de Eugenio Weidmann por la policía nacional y la prefectura de policía se ha debido a una mala interpretación de las comunicaciones telefónicas.

Se incautó la policía de los equipajes

NANTUA (Francia) 10. — Se informa que Rogerd Millohon y una mujer llamada Odette a los cuales se consideran cómplices de asesinato de Weidmann llegaron a esta localidad hace un mes y ocuparon un departamento en un hotel. La mujer manifestó a una sirvienta que era enfermera y que quería entrar en el hóspital de Nantua. La policía se ha incautado del equipaje de ambos.

Se entregaron dos cómplices

PARIS, 10. — La radio Club anuncia que el presunto cómplice de Weidmann llamado Rogerd se entregó en Versalles acompañado de un abogado. Otro supuesto cómplice llamado Blanc se entregó en París siendo también acompañado de un abogado.

El anuncio de la radio ha sido hecho por la policía judicial.

Se trata de probar un sexto asesinato de Weidmann

PARIS, 10 — La policía ha reanudado el interrogatorio de Weidmann, pues trata de probar que también es el autor de un sexto asesinato cometido en la persona de un conductor de automóviles de alquiler llamado Markoff, quien fué asesinado en el suburbio parisien de Choisy Le Roi en el mes de octubre último y se le robaron 2.000 francos.

El presupuesto naval de Francia

PARIS, 10 — La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el presupuesto naval de 1938 el cual asciende a 2.122.000.000 de francos.

El Ministro de Marina pronunció previamente un discurso en el que advirtió que la Marinas de Guerra mundiales están corriendo una furiosa carrera armamentista.

Sin embargo aseguró que la posición de Francia no es catastrófica.

Se halla detenida la lucha en todos los frentes de España

Los fuertes y fríos vientos de los nevados picos y las heladas lluvias mantienen a los ejércitos en inactividad

LA AVIACION REALIZA OBSERVACIONES

MADRID, 10. — Los fuertes vientos que soplan desde los nevados picos de la sierra del Guadarrama que corre al norte y al [illegible] de esta ciudad acompañado de heladas lluvias han traído a las tropas del frente central la realidad de que el invierno ha hechado firmemente sus garras en la zona de Madrid.

La inclemencia del tiempo hace que en todos los frentes del centro la lucha se halle actualmente detenida y hasta puede decirse que ha caído en una paralización completa. Hasta los duelos de artillería y el bombardeo de esta capital por las baterías nacionalistas han disminuido.

En el sector de la ciudad Universitaria bordeado por el amplio curso del río Manzanares hasta llegar a los distritos de Carabanchel y de Usera, al oeste y al sur de Madrid no se ha registrado durante la semana última ninguna actividad salvó los inevitables tiroteos de los desplazamientos de las ametralladoras y de los morteros de trincheras de las partes adversarias. No hay ningún indicio meteorológico que permita prever que esta situación pueda cambiar.

En el frente norte de Aragón el peligro de que se reanuden las inundaciones constituyen, según las informaciones, el mayor motivo de preocupación para los dos bandos en lucha, en vista de que las lluvias últimas también han decrecido para limitarse a escaramuzas sin importancia. El caudal de agua del río Gallegos ha ido aumentando a causa de las persistentes nevadas y los ingenieros se ven obligados a trabajar mayormente para reforzar las fortificaciones contra peligro de las aguas las cuales en las últimas inundaciones causaron más daño en las posiciones de los alrededores de Plasencia y Olivan que la guerra verdadera. También se considera peligrosa la amenaza de inundaciones en el frente del bajo Aragón en las inmediaciones de Zaragoza. El río Ebro ha crecido ya más de dos metros por encima de su nivel normal y sigue subiendo en forma persistente.

No obstante las malas condiciones del tiempo la aviación de uno y otro bando ha proseguido sus vuelos de observación y de bombardeo pero en muchas ocasiones las escuadrillas se vieron obligadas a regresar a sus bases después de efectuar cortos vuelos.

Llegó de España el Mayor Attlee

LONDRES, 10. — Llegó de España el jefe de la oposición laborista Mayor Attlee quien se negó a hacer declaraciones al ser interrogado por los periodistas a su arribo a la estación ferroviaria.

La crecida del río Ebro ha obligado a los rebeldes a abandonar sus posiciones

MADRID, 10. — Durante la noche última se registraron nuevos tiroteos en las proximidades de la Casa de Campo continuando después la calma. Del frente de Aragón comunican que a causa de la crecida del río Ebro los rebeldes se han visto obligados a abandonar sus posiciones de Elborgo y La Puerta.

En otros sectores hubo un vivo duelo de fusilería.

La aviación de uno y otro bando estuvo muy activa efectuando vuelos de exploración y persiguiendo a los aviones enemigos que intentaban realizar incursiones.

DOS INCENDIOS DE PROPORCIONES EN BUENOS AIRES

El incendio, iniciado en una casilla, se propagó a otras propiedades vecinas

PERDIDAS CUANTIOSAS

BUENOS AIRES, 10. — Un incendio de importancia se produjo en las primeras horas de hoy en la vecina localidad de Berisso. El incendio se inició en la localidad situada en la calle Río de Janeiro 4321, propiedad de Estephan Plas, destruyéndola completamente por estar construída de madera.

Las llamas se propagaron rápidamente a otras propiedades linderas destruyendo igualmente el negocio de tienda, propiedad de I. Rotto, el negocio de almacén situado en la calle Río de Janeiro 4328, propiedad de Juan Antonio Pérez, la propiedad de Lucas Gramige y otras propiedades cuyos dueños, hasta el momento, se desconocen.

Concurriendo los bomberos de esta localidad, dotaciones de bomberos de La Plata, Avellaneda y otras posibles vecinos los cuales atacaron enérgicamente el fuego con varias líneas de mangueras pudiendo sofocarlo recién a las 3.30 horas de esta madrugada.

Las pérdidas se consideran elevadas si bien no puede precisarse el monto por no haber concurrido aun todos los propietarios perjudicados a efectuar la denuncia correspondiente. Los dos primeros propietarios citados valúan las pérdidas en 9.000 y 30.000 pesos respectivamente.

En averiguación de las posibles causas del siniestro, la policía procedió a la detención de Esteban Plas, instruyéndose el sumario de práctica.

Un incendio de proporciones estalló en una fidedería

BUENOS AIRES, 10. — Un incendio de grandes proporciones estalló esta madrugada en una fábrica de fideos de esta capital. Alrededor de las 2.30 horas de hoy fueron solicitados los servicios de los bomberos por haber estallado un incendio en la fábrica de fideos de la calle Gallo número 160 al 168. Partieron inmediatamente dos dotaciones de bomberos del cuartel central a las órdenes del sub comisario Marti haciendo lo propio otra dotación del destacamento respectivo. El comercio donde se inició el fuego es de propiedad de la razón social Juan B. Comerte y Cía. y funcionaba en un local de 20 metros de frente por cincuenta de fondo.

Cuando llegaron los bomberos la fidedería se encontraba envuelta en llamas que amenazaban alcanzar fincas linderas. Se iniciaron los trabajos de extinción con varias, después de más de dos horas [illegible] líneas de mangueras lográndose trabajo, circunscribir los focos, evitándose todo peligro de propagación. No obstante ello los bomberos continuaron trabajando durante la mañana de hoy, sofocando numerosos focos que aun quedaban encendidos y removiendo escombros del local incendiado.

Los propietarios del local manifiestan que el comercio tenía un capital en instalaciones por valor de 180.000 pesos, contando con seguros por 75.000 pesos en varias compañías.

El monto de las pérdidas que ocasionó el siniestro no ha sido todavía fijado aunque se estima considerable.

Se suicidó una mujer

BUENOS AIRES, 10. — En la habitación número 14 de la casa de la calle Bolívar 382, la mujer María Hortensia Aramburu de Grega, por causas que la policía trata de esclarecer se disparó un balazo en el pecho.

Llevada al consultorio central de la Asistencia Pública y luego al hospital Ramos, ésta dejó de existir en este último establecimiento. La policía arrestó a su concubino Benigno Pérez, quien era la única persona que se hallaba en el interior de la habitación cuando la Grega cayó herida.

Ladrones de autos detenidos

BUENOS AIRES, 10. — Entre las 4.45 y 9.30 de la madrugada de hoy y mientras el dueño del auto particular chapa 77344, José [illegible], dejaba momentáneamente el vehículo en la Avda. de Mayo frente al número 650, autores desconocidos lo robaron.

El damnificado concurrió al local de la comisaría segunda donde formuló la respectiva denuncia. Por dicha seccional se difundió la noticia del robo por la radio policial y al mismo tiempo fué solicitado el secuestro del auto y la detención del autor o autores del hecho. Horas más tarde los agentes patrulleros de la policía de la capital Antonio Palacios y Pedro Parco, notaron que por la calle Jorge Newbery circulaba un vehículo de las características del coche substraído e inmediatamente los agentes dieron la voz de alto y los ocupantes del auto se vieron en la obligación de detener la marcha.

Como fuera reconocido por la numeración de la chapa municipal que era efectivamente el vehículo robado, el conductor y un acompañante fueron detenidos. Llevados al local de la comisaría 31 allí fueron individualizados los dos ladrones resultado ser Emilio Zapal Green, argentino, de 27 años de edad, soltero, y Alberto Tejedor, argentino, de 26 años.

Más tarde los ladrones fueron llevados al local de la comisaría de la sección segunda y puestos a disposición del juez Dr. Luis Barberis.

Incendio en un almacén

BUENOS AIRES, 10. — Esta madrugada a las 4.40 se originó un incendio en el comercio, almacén y despacho de bebida situado en la calle Santa Fe 3602 propiedad de Antonio e Isidoro Saens. Concurrieron los bomberos al mando del sub-comisario Juliana Salazar donde trabajaron hasta las 6.15 de esta mañana.

El comercio precitado giraba con un capital de 30.000 pesos y tenía un seguro por la misma cantidad. Las pérdidas fueron totales. La policía de la seccional 21a. instruye el sumario de estilo.

Suicidio por envenenamiento

BUENOS AIRES, 10. — En el interior de la calle Zeballos 1486 donde vive Pedro Bassi fué hallado sin vida un hermano de éste de nombre Jorge, argentino de 30 años de edad, soltero quién puso fin a sus días ingiriendo una fuerte dosis de veneno.

El suicida dejó cartas escritas manifestando las causas que le impulsaron a tomar tan extrema resolución.

160.000 pesos de pérdidas

BUENOS AIRES, 10. — Recién a las 10 de la mañana de hoy pudo darse por extinguido el fuego estallado en la madrugada en la fábrica de fideos de la calle Gallo 160. La casa destruída es un edificio de cuatro pisos que ha quedado totalmente deshecho por el incendio siendo las pérdidas totales de 160.000 pesos existiendo seguros por 70.000 pesos.

En la lucha contra el incendio actuaron siete líneas pertenecientes a tres dotaciones de Recoleta y una dotación de la sección 27. Los bomberos continuaron removiendo los escombros a objeto de que ninguno de los focos pueda renovarse.

UN PARTIDO DE B. BALL CON LA ASOCIACION DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 10. — La comisión directiva de la Federación Argentina de Basket Ball en su última reunión resolvió entre otras cosas designar al presidente señor Franck K. Chevallier Volall conjuntamente con cuatro delegados para que entiendan en todo lo relacionado con la delegación uruguaya que nos visitara el próximo mes de enero.

Así mismo se resolvió contestar a la federación Santafesina de Basket Ball que proponía realizar un partido en la primera quincena del mes en curso entre equipos representativos de ambas entidades, que debido a la disputa de la rueda final de primera división la próximas fechas y la visita de la delegación uruguaya recién podría jugarse el día 15 de enero próximo.

Reunión de box

BUENOS AIRES, 10. — La reunión con que se reanudan las actividades pugilísticas en el Club de Flores ha sido fijada para mañana. El match de fondo de este festival será el encuentro entre los pesos medios Salvador Romano campeón argentino y representante en Dallas y Jorge Invierno que viene desarrollando una notable campaña en el amateurismo.

LOS BIENES QUE HA DEJADO DON E. ESTRUGAMOU

BUENOS AIRES, 10. — En los autos sucesorios de don Alejandro Strugamou que se tramitan por ante el juzgado civil a cargo del doctor Vigo, fué presentada la manifestación de los bienes dejados por el causante que falleció en ésta capital el 24 de octubre último. Los bienes son los siguientes: Capital Federal: Propiedad en calle Basavilbaso, tasada por contribución territorial en 630.000 pesos.

Una bóveda en el cementerio del Norte, sita en la calle Juncal 747, esquina Esmeralda, cuya tasación fiscal es de 3.500.000 pesos.

Fracción de tierra en Juncal 755 tasada en 500.000 pesos.

Finca en Maipú 1270 y 1300, esquina Juncal. La tasación fiscal es de 540.000 pesos.

Terreno en Esmeralda 1351, esquina Juncal tasado por el fiscal en 1.900.000 pesos.

Terreno en Juncal 711, tasado en 178.000 pesos.

Además, el extinto tenía muebles y objetos de arte en la casa habitación del causante, acciones y títulos y dinero depositado en instituciones bancarias de plaza, cuyo monto se dará a conocer oportunamente.

Provincia de Buenos Aires: Establecimiento de campo denominado La Catalina en el partido de Junín, de 29.809 hectáreas; ídem en Santa Isabel, en el partido de Luján, compuesto de 657 hectáreas; ídem en Santa Rita, en el partido de Saladillo, en General Alvear, compuesto de 12.666 hectáreas.

Se denuncian dos fracciones de terreno en Luján de 6.600 metros cuadrados, otra de 86 hectáreas, ídem de 66 hectáreas e ídem de 20 mil metros cuadrados.

Establecimiento de campo denominado El Ranchito, en el partido de General Arenales, de 1.266 hectáreas; ídem en Chacabuco, denominado Los Galpones, de 1.889 hectáreas; ídem La Carmelita, en el partido de Olavarría, de 12.433 hectáreas; ídem en San Rafael, en el partido de Bolívar, de 11.944 hectáreas; ídem en Las Gracias, en el partido de Bolívar, de 7.400 hectáreas.

En Córdoba: Establecimiento de campo denominado La Adelina, en el departamento de Juárez Celman compuesto de diez mil hectáreas ídem La Angélica, en La Carlota, de 9.253 hectáreas; ídem El Puntezuelo, en La Carlota, de 6.421 hectáreas; ídem La Marioca, en La Carlota, de 3.000 hectáreas; ídem La Teresa, de 10.831 hectáreas en La Carlota; ídem La Lucía de 600 hectáreas en el mismo partido y otro establecimiento denominado Manantiales, de 8.308 hectáreas en el mismo departamento.

Provincia de Santa Fe: Establecimiento de campo denominado Juancito, en el departamento General López, de 4.000 hectáreas; ídem La Calma, de 25.702 hectáreas. Bóveda en el cementerio de Venado Tuerto, establecimiento La Haya, en Venado Tuerto, de 4.049 hectáreas; ídem La Británica, de 3.700 hectáreas.

Haciendas: Se denuncia la siguiente cantidad de hacienda dejada por el Señor Strugamou en sus numerosos establecimientos de campo. Provincia de Buenos Aires: vacunos, 50.702; lanares, 69.676; yeguarizos, 722.

Provincia de Córdoba: vacunos, 21.128; lanares, 257; yeguarizos, 240.

Provincia de Santa Fe: vacunos, 24.724; lanares, 28.537; yeguarizos, 138.

Bienes en el extranjero: Se denuncia una valiosa propiedad existente en Francia, situada en los bajos Pirineos, compuesta de una extensión de 37 hectáreas.

De la manifestación de bienes resulta el siguiente detalle de tierras: provincia de Buenos Aires, 69.291 hectáreas; provincia de Córdoba, 54.642 hectáreas; y provincia de Santa Fe, 34.503 hectáreas, lo que forma un total de 158.[illegible] hectáreas.

LA ENTREGA DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN OSLO

OSLO, 10 — Se realizó el acto de la entrega del premio Nobel de La Paz que como se sabe fué discernido al vizconde Cecil. En ausencia del agraciado el presidente entregó el premio Nobel consistente en un diploma, una medalla y un cheque al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, Sir Cecil Dormer.

DERRUMBOSE EL TECHO DE UN CINE EN ROSARIO

FELIZMENTE NO HAY QUE LAMENTAR MAS QUE DOS HERIDOS LEVES

ROSARIO, 10 — A las 14.30 horas se produjo un derrumbe en el cine San Martín, situado en la calle San Martín entre Santa Fe y San Lorenzo. En momentos que se exhibía una película y había en la sala cerca de 50 personas de ambos sexos, se vino abajo una parte del techo que da sobre la calle Santa Fe, con la circunstancia feliz que en ese lugar no había público, lo que evitó una verdadera catástrofe.

Como consecuencia del pánico producido hay dos personas heridas de carácter leve que han sido llevadas a la Asistencia Pública. Una de ellas está herida en una mano y otra en la cara. El derrumbe se atribuye a lo anticuado del edificio.

Nómina de los heridos

ROSARIO, 10. — En el derrumbe del techo del cine San Martín resultaron heridas las siguientes personas:

José Gaitán Peldino contusiones en el estómago; Roque Villani, heridas en el cuerpo, cabeza y hombros; Francisco Fernández herida en el antebrazo derecho.

Gaitan Peldino quedó en observación mientras que los dos restantes se han retirado a sus domicilios.

LOS PRIMEROS PREMIOS QUE DARON EN PODER DE LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 10. — Efectuado el recuento general de los billetes vendidos para la tómbola municipal se ha establecido que la venta solo ha alcanzado a la suma de 305.000 $.

Los tres primeros premios han quedado entre los billetes sin venderse que figuran como devueltos por entidades comerciales y bancarias. También la Municipalidad se ha quedado con el cuarto y quinto premio.

Se considera que pagados los premios y gastos habrá cerca de 200.000 pesos de utilidad para repartirse entre ambas instituciones.

Mañana se juega la última fecha de 2a. división

BUENOS AIRES, 10 — Se juega mañana la última fecha del campeonato de segunda división y aun cuando no presenta el programa encuentros de gran interés existe, sin embargo, expectativa, puesto que los cuadros de Boca Juniors y River Plate en el torneo de profesionales están clasificados con igual número de puntos y la defección de cualquiera de ellos le significaría perder el primer puesto en la tabla de posiciones y por consiguiente el campeonato.

River Plate tiene un encuentro relativamente fácil, puesto que debe medirse con Lanús pero, no obstante ello, no deberá descuidarse porque Lanús se agrandará en el deseo de hacer suyo el mérito de restar un punto a tan calificado adversario.

Boca Juniors por su parte, también tendrá a su cargo un partido de escasa responsabilidad. Deberá medirse con Talleres en la cancha de éstos y los "xeneises" deberán emplearse seriamente si no quieren ser sorprendidos y llegar con River Plate en igualdad de puntos al final del reñidísimo certamen.

En cuanto a interés, el que ha logrado despertar más expectativa es el que deberán sostener los dos equipos platenses en el field de Estudiantes de La Plata.

En el torneo de ascenso se llega a fin de año sin saberse quién es el equipo que en la próxima temporada podrá actuar en la categoría superior, ya que tanto Almagro, que es el líder, como Excursionistas, que lo escolta a sólo un punto, deben sostener encuentros de peligro y en especial los primeros citados que deberán enfrentar a un enemigo de positivos valores.

Ambos cuadros actuarán en calidad de visitantes, debiendo jugar los primeros con Bánfield y los de Almagro con Sportivo Dock Sur.

Los programas a disputarse mañana por el torneo de segunda categoría son los siguientes:

Torneo profesional:—

River v. Lanús.
Boca Juniors v. Talleres.
Estudiantes v. Gimnasia.
Atlanta v. Racing.
Huracán v. Vélez Sársfield.
Quilmes v. Platense.
Tigre v. A. Juniors.
Independiente v. Chacarita.

De ascenso:—

Sp. Dock Sur v. Almagro.
Sp. Colegiales v. El Porvenir.
Defensores v. Temperley.
Sp. Barracas v. Sp. Bs. Aires.
Estudiantes v. Quilmes.
Sp. Alsina v. Excursionistas Porteño.
All Boys v. Barracas Central.
Libre: Nueva Chicago.

Políticos radicales se entrevistaron con el Dr. M. T. de Alvear

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana concurrieron a la residencia del Dr. Alvear los miembros de la comisión política del Comité Nacional para cambiar impresiones con el jefe del partido sobre el pleito de Entre Ríos. De acuerdo con los términos de la conversación realizada por estos dirigentes radicales, el propósito de invitar a los doctores Laurencena, Aguirrezabala y Eguiguren, sería tratado en la próxima reunión política por los cuatro miembros que forman la comisión política mencionada.

Concentración de ganaderos en la Capital Federal

Un comunicado de la Sociedad Rural

La gerencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, nos informa que esta institución dispone de pasajes y entradas para los socios y ganaderos que se realizará el 16 del corriente en la Capital Federal, en el teatro Colón, a las 16 horas.

Los boletos para trasladarse a Buenos Aires podrán ser retirados del 12 al 16 del corriente y serán válidos hasta el 25 del cte., y los de ida y vuelta serán expendidos al precio del boleto de ida, más el 25 por ciento por el F. C. Central Argentino.

Los interesados en trasladarse a la Capital Federal para asistir a la reunión mencionada, pueden pasar a retirar los pasajes y entradas a la gerencia de la Sociedad Rural, de 15 a 20 horas, dentro de los días fijados.

Como se sabe, la concentración del teatro Colón tiene por objeto expresar la adhesión de los ganaderos a la ley 11.747, que crea la Junta Nacional de Carnes.

Vendrá una comisión de la Escuela Naval Militar

En la Subprefectura Marítima de esta capital, se ha recibido una comunicación anunciando que una comisión de la Escuela Naval Militar de Río Santiago, llegará a Santa Fe el día 13 del corriente, a tomar exámenes a los candidatos a ingreso en la misma y que han solicitado su inscripción.

La comisión aludida se instalará para el desempeño de sus tareas, en el local de la Subprefectura Marítima, sito en calle Mendoza y dique número 1.

Preocupa al radicalismo la designación de candidatos a diputados nacionales

El domingo se realizará una reunión en Barrancas para unificar ideas

ROSARIO, 10. — Cerca de tres horas duró la reunión de dirigentes radicales para cambiar ideas sobre la lista de candidatos a diputados nacionales, que debe someterse en los comicios internos del 3 de enero.

La presidió el señor Víctor J. Vilela, actuando como secretario el señor Agustín Rodríguez Araya, figurando entre los asistentes los diputados Susán y Hernández, no así el señor Bertotto, que por la tarde había partido para Buenos Aires.

Puede decirse que casi toda la reunión, fué dedicada a hablar de cosas agenas al móvil de la misma, tanto que al final se decidió el nombramiento de una comisión de 15 miembros, para que se pusiera de acuerdo con los correligionarios destacados del norte, para hacer una lista única como medio de evitarse futuras disidencias.

La lista la compondrán 9 delegados de Rosario, que serán los señores Víctor J. Vilela, Eduardo A. Núñez, Armando V. Chiodi, doctor Juan J. Noriega, doctor José Lo Valvo, Julio Ariunda, doctor José C. Susan, Rafael E. Guerrero, Eulogio Sosa y por los departamento: Guillermo Cornejo, de General López; Alberto Rom, de Iriondo; Ricardo Harveym, de San Lorenzo; Armando Combe, de Caseros; doctor Carlos M. Quesia, de Belgrano y Godofredo Neuman Cabrera, de Constitución.

La reunión de dirigentes deberá realizarse el domingo próximo en Barrancas y desde ya se anuncia que se levantará una lista de oposición a la oficial.

En la celebrada el martes en Rosario hubo algunas cosas de interés, tal como cuando el señor Arias, del comité de Ludueña, expresó que no debía elegirse "a ningún otro Laurencena", como cuando el doctor Lo Valvo renunció a formar parte de la delegación, proponiendo en su reemplazo al señor Joaquín Maciel, cosa que no se aceptó.

También hemos sido informado que el Sr. E. A. Núñez, declinó su candidatura, como se sabe que lo más seguro que saldrá de la reunión de Barrancas, serán los nombres del doctor Manuel Rodríguez Araya y señores Rodolfo A. Districh y Clemente Gómez Grandoli, aunque se ha observado que la lista no debe estar compuesta de puros amigos del doctor Mosca, sino también hay que dar representación al irigoyenismo, en cuyo caso podría ir el doctor Lo Valvo.

EL VICE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

ROSARIO, 10. — En la reunión de mañana del Consejo Superior de la Universidad del Litoral, se procederá a la elección de vicerector, en reemplazo del Dr. Carlos Weskamp, que renunció.

Anúnciase que será confiado el cargo al doctor Francisco Javier Pérez, decano de la Facultad de Medicina, de Rosario.

UN PEDIDO AL GOBIERNO

ROSARIO, 10. — La Federación Gremial, ha enviado una nota al ministro de fomento, doctor Pío Pandolfo, pidiendo que con motivo de las fiestas de navidad, año nuevo y reyes se permita al comercio tener abiertas sus puertas hasta las 24 hs. los días 24 y 31 del corriente y 5 de enero próximo.

Ya eso se acuerda todos los años con beneficios para el comercio, empleados y público, pués después a los segundo se les acuerda el descanso correspondiente.

CESANTIAS DEMORADAS

ROSARIO, 10. — Pronto harán quince días que la jefatura de policía, envió una nota al ministerio de Gobierno, pidiendo la cesantía del personal de la alcaidía, comprometido en graves irregularidades, y que se encuentra a disposición del juez doctor Barrone, quien únicamente concedió la libertad bajo fianza al sub alcaide Américo Hourquejo, negándola a otros.

Pero a pesar del tiempo transcurrido, la resolución del gobierno no se ha producido.

La famosa aviadora francesa Maryce Bastie aterrizó esta mañana en la Capital Federal

Luchando con fuerte viento en contra desde Porto Alegre, realizó el viaje sin inconvenientes

Pronunciará conferencias

RIO DE JANEIRO, 10. — La Air France anuncia que la aviadora francesa Maryse Bastie partió de Porto Alegre esta mañana a las 10 horas de Grenwich. Agregó que no podía informar si dicha aviadora volaría directamente hacia Buenos Aires o descenderá en Montevideo.

Sin embargo se cree que irá directamente a la capital Argentina.

Regresa el Dr. Fresco

MONTEVIDEO, 10. — Del aeródromo de Melilla partió esta tarde a las 14.55 horas en el avión "Waco" el Dr. Manuel Fresco gobernador de Buenos Aires acompañado de su esposa. Los viajeros se dirigen a la capital argentina.

Llegó la Bastie a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10. — Procedente de Porto Alegre donde levantó vuelo esta mañana a las 7 horas aterrizó a las 12.40 en el aeródromo de General Pacheco la aviadora francesa Maryse Bastie, ya conocida por haber estado en el país a principios de este año después de realizar un vuelo solitario por el Atlántico.

La conocida aviadora francesa ha efectuado su vuelo de Porto Alegre a esta capital con un fuerte viento de frente lo que demoró su llegada. Viene realizando una jira de inspección por la ruta aérea de Francia a Sud América y durante su permanencia en esta capital pronunciará varias conferencias de índole técnica.

Un acto en la Escuela de Suboficiales

BUENOS AIRES, 10. — Mañana a las 9.30 horas tendrá lugar en el patio de honor de la escuela de suboficiales Sargento Cabral la ceremonia de entrega de premios y despachos de cabos a los aspirantes que egresen de dicho instituto.

Concurrirán a este acto el Presidente de la Nación General Justo, el Ministro de Guerra General Pertiné, altas autoridades del ejército y las familias de los aspirantes.

Durante la celebración del acto se cumplirá el siguiente programa:

1o. Recepción al Presidente de la Nación y demás autoridades.

A continuación pronunciará un discurso la vice presidenta de la asociación de damas pro patria que hará entrega de las medallas que constituyen el premio Pro Patria para el alumno que obtuvo el promedio más alto, Cabo Eustaquio Tripali Cantamura.

Luego hará uso de la palabra el director del instituto Coronel Santos V. Rossi despidiendo a los nuevos suboficiales, procediéndose luego a la entrega de los despachos de los restantes premios a los nuevos alumnos.

Se dará fin al acto con una demostración de gimnasia.

Acto de fin de curso

BUENOS AIRES, 10. — En la escuela de obreras que funciona en la calle Patricios 1053 mañana a las 16.30 horas se llevará a efecto la distribución de premios a las mejores alumnas del curso que terminan. Se desarrollará en esta oportunidad un interesante programa musical a cargo de las mismas alumnas del establecimiento.

Por su parte el presidente de la Liga Patriótica Argentina Dr. Manuel Carlés pronunciará una conferencia en la que abordará el tema "Dignidad del obrero en la República".

Tareas de la comisión de clasificación

BUENOS AIRES, 10. — Comenzará mañana sus tareas a las 11 horas la comisión de clasificación que preside el Ministro de Marina el que tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes de los jefes y oficiales en condiciones de ascensos que deberán ser promovidos antes de fin de año.

De acuerdo a la práctica establecida integrarán esta junta los oficiales superiores de la armada y cuyo informe será elevado al P. E. para que proceda a la designación de los jefes y oficiales que serán promovidos al grado inmediato superior.

Homenaje al Almirante Domecq García

BUENOS AIRES, 10. — En los salones del Jockey Club será servido mañana a medio día un almuerzo con que los miembros de las comisiones nacionales del monumento al Teniente General Julio A. Roca y Capitán General Justo José de Urquiza obsequiarán al Almirante Domecq García con motivo de haber cumplido recientemente 60 años de actividad en la armada nacional.

La disputa del circuito "Ciudad de Santa Fe"

En el calendario para 1938, tiene fecha para el día 29 de mayo

Noticias de Buenos Aires dan cuenta que en la última sesión realizada por la Comisión Deportiva Automovilística se han dado fechas a las carreras del año venidero, que se incluirán dentro del Calendario Deportivo.

La clásica disputa del Circuito Ciudad de Santa Fe, tiene fecha para el día 29 de mayo, en vez de ser la del 8 del mismo, como solicitaron los integrantes de la Comisión Central, que forman los club Unión y de Polo.

Asimismo se sabe que en la reunión que el día 14 del corriente celebre la Comisión Automovilística, se establecerá qué pruebas tendrán puntaje para el Campeonato Argentino.

Las visitas a Contraventores

Disposición de la Jefatura de Policía

El jefe de policía de La Capital ha pasado una nota al director del Depósito de Contraventores diciendo que a partir del 1.o de enero próximo será imprescindible que quienes quieran visitar a los detenidos presenten documentos que comprueben su identidad personal.

A este efecto los visitantes deberán presentar cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

El tiempo se normaliza

El tiempo tenía hoy tendencias a normalizarse. Soplaban vientos del Sureste, la presión barométrica estaba en ascenso, disminuía la humedad relativa y la temperatura era agradable.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 17o. y la máxima de 27 grados y 4 décimas; el barómetro, 757.66 mms., dirección del viento, Sureste.

Lluvia caída después de las 9 horas de ayer, 0.9 mms.

La temperatura máxima de esta tarde fué de 25 grados a la sombra.

A las 15 horas: barómetro, 759.88; temperatura del aire, 24o.4; humedad relativa, 33 o/o; tensión del vapor, 7.54; viento, Noreste.

Datos del F. C. Santa Fe

Ha llovido después de las 8 horas de ayer en Galvez 2, Gessler 1, Santa Fe 2, Nelson 23, Llambí Campbell 22, Emilia 47, San Justo 35, Escalada 24, Crespo 39, F. Lille 46, Calchaquí 65, Margarita 22, Vera 8, Ogilvie 2, Reconquista 2, Lanteri 8, Tartagal 2, V. Ana 6, Mocoví 24, Las Toscas 11, V. Guillermina 9, Sábana 5, Charadai 4, Reconquista 9, Ocling 5, Horquilla 2, [illegible] 9, E. Uriburu 12, V. Ángela 26, San Cristóbal 29, Capivara 26, Avellina 12, Elisa 12, Soledad 34, La Pelada 30, M. Luisa 33 y Providencia 38 mms.

Datos del Central

Llovió en Felicia 17, Alejandra 37, Las Toscas 31, Llambí Campbell 28, Escalada 33, Helvecia 11, Santa Rosa 5, Huanqueros 40, Constanza 40, Ledesma 70, Vilela 32, Nelson 20, Ocampo 13, Saladero M. Cabal 60, San Javier 77, Romang 2, Florencia 12, Capivara 28, Moisés Ville 17, Arocena 3, Villa Guillermina 15 y San Justo 38 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En [illegible] 17, Arroyo Aguiar 10, La [illegible] Palma 10, Manucho 9, Colelé 20, Progreso 30, Ing. Bossi 43, T. A. Edison 33, Calisteo 52, C. El Cisne 6, Casablanca 1, Seeber 2, Cotagaita 30, Cayastacito 11, Nacé 63, Pellán 33, C. Aranzaguía 41, San Javier 34, Vera Mujica 60, San Justo 32, Pelegrina 15, V. Saralegui 41, M. Eugenia 41, Lucila 26, Ñanducita 28, San Cristóbal 23, [illegible] 60, La Cabral 30, Huanqueros 40, Las Avispas 25, Esteban Rams 24, C. Garay 12, Ñandubay 30, Añatuya 1, Melero 4, Llajta Mauca 5, Matará 5, S. Corral 19, La Cañada 8, Clodomira 22, Simbolar 40, Los Naranjos 40, Nasaló 2, Tobas 6, Vilelas 2, Puna 2, Otumpa 2, Aerolito 21, H. M. Miraval 27, V. Brana 2, Alhuampa 12, Hasse 4, [illegible] 12, G. Gallea 24, A. Livramento 35, Donadeu 29, Weisburd 3, P. Muerto 13, Girardet 3, Roversi 2, C. del Cielo 3, General Pinedo 5, Charata 2, Campo Largo 4 [illegible]





EL TRABAJO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Las exposiciones realizadas con motivo de la clausura de los cursos por numerosas escuelas industriales y profesionales, demuestran que, tanto profesores como alumnos, se sienten animados por el propósito de lograr los mejores resultados de la enseñanza, sujeta por lo común a las dificultades que provoca la falta de buenas maquinarias e instalaciones o la escasez del material indispensable en esta clase de aprendizaje.

Ello no ha sido obstáculo para que las exposiciones en cuestión revelasen el alto grado de aprovechamiento de los alumnos, quienes han suplido con su ingenio y laboriosidad los inconvenientes derivados de la deficiente organización de dichos establecimientos.

El país está abarrotado de bachilleres y universitarios sin ocupación. Un prejuicio que podría considerarse ancestral, hace que elijan el camino de la Universidad la mayoría de los jóvenes de la clase media, y aun de la clase obrera, cuando cuentan con los recursos indispensables para seguir estudios intermedios y superiores. Dicho prejuicio llega al extremo de que, aun entre los colegios secundarios, existen —por lo menos en opinión de mucha gente— distintas categorías sociales. Por lo común, los colegios nacionales donde se expiden títulos de bachilleres son los que ocupan la cima de esta curiosa jerarquía, en virtud de que los mismos vienen a ser como el pórtico o vestíbulo de la Universidad.

Es de todo punto necesario combatir esta manía popular, dando al trabajo manual e instrumental y a las escuelas donde se forman los técnicos profesionales la importancia y significación que tienen, por ejemplo, en Alemania y en Bélgica. Para ello debe comenzarse por dotar a dichos establecimientos con las plantas industriales indispensables y por designar los profesores de los mismos atendiendo a la única razón válida, o sea la de su competencia. El país necesita obreros y capataces debidamente especializados, técnicos aptos para impulsar la industria en formación y para crear otras nuevas. Los recursos de la República son inmensos y variados, en los tres reinos de la Naturaleza. Capitales para explotarlos no faltan. Lo que sí faltan aún son los técnicos de las distintas categorías que puedan iniciar empresas provechosas y a los cuales se atrevan los capitalistas a confiar su dinero. Tampoco existe una clase numerosa de obreros especializados en las actividades industriales, con un oficio en el que puedan ostentar el título de maestros. A suplir estas deficiencias debe tender el Estado, organizando debidamente y sin intervención de la mala política las escuelas industriales y profesionales. Estas, hoy, dentro de su modestia, rinden algunos resultados y capacitan a sus alumnos para el desempeño de ciertas profesiones. Existen ya muchos especialistas en montaje de aparatos de radio, automovilismo, mecánica general y especialidades agrícolas salidos de las escuelas industriales y profesionales. No pocas pequeñas industrias han sido organizadas por ellos. La carencia de datos exactos no permite dar la comprobación numérica de esta tesis, si bien hay conciencia hecha acerca de su exactitud. Estos alentadores resultados deben estimular la iniciativa oficial en favor de las escuelas del tipo mencionado, pues las mismas son, quizás, las más útiles en el cuadro de la enseñanza pública de tipo intermedio en nuestro país. Si dichas escuelas llegan a organizarse debidamente, puede asegurarse que su labor se traducirá en un acrecentamiento de las industrias locales.

El proyecto de ley electoral

En el decreto de convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias, figura incluido y con el No. 13, entre los asuntos que deberán ser tratados durante dicho período, el proyecto de ley electoral de la provincia.

Entre los numerosos asuntos que aquel cuerpo deberá tratar dentro de un plazo perentorio, la ley electoral es una de las de más trascendencia para la provincia y llama la atención el silencio que se guarda alrededor de la misma, lo cual aumenta el recelo y la suspicacia de la opinión que se interesa por estos asuntos que atañen directamente a la soberanía del pueblo, en cuanto ésta puede resultar fortalecida o disminuída en el texto del proyecto que se concibe.

Nada más lógico que haya interés por conocer si el proyecto en cuestión se encuentra en preparación o si se esperan los últimos días de sesiones para remitirlo a la consideración del cuerpo legislativo; alrededor de esto todas las conjeturas que puedan hacerse son justificables; el pueblo de la provincia, después de las experiencias de los últimos tiempos en materia de elecciones, se muestra escéptico con respecto de las libertades que le serán otorgadas en el nuevo instrumento electoral, y no sería aventurado decir que su mayor interés está en saber si se mantendrá la estructura democrática de las anteriores leyes, reservándose los hombres del gobierno el derecho de violarla cuando llegue el momento oportuno, o si de una vez por todas a cara descubierta, se procederá como en las provincias de Buenos Aires y La Rioja, donde el fraude y la violencia han tenido ya su consagración legal en los nuevos instrumentos electorales sancionados.

La sanción tardía de un proyecto de tanta importancia, el cual sin duda dará lugar al debate público, debate que por otra parte es necesario tratándose de un asunto que atañe tan íntimamente a derechos sagrados como son los que tiene el pueblo de disponer acerca de sus mandatarios, cuando estuviera [illegible] hace pensar que se quiere evitar la crítica [illegible] y [illegible] de quienes están llamados a pronunciarse en [illegible] de la sanción legislativa. ¿Y [illegible] esta suposición el procedimiento que se siguió en la sanción de las dos leyes que más han herido los sentimientos democráticos del pueblo de la provincia, esto es, la de Imprenta y la Reforma de Cadenas Reales, que fueron sancionadas en los últimos días del período ordinario, sorpresivamente cuando todo hacía suponer que su estudio quedaría aplazado en consideración a la oposición que encontraban en la opinión pública sensata.

La forma cómo se han desarrollado los últimos actos comiciales, la poca disposición que existe en lo que se refiere al respeto que merecen las expresiones de la voluntad mayoritaria, y la práctica de la llamada política dirigida que se ha iniciado en la provincia, no permiten que se funden muchas esperanzas acerca de la perfección del nuevo instrumento. Se comprendería que se entregara al pueblo, ya que nada induce a suponer que haya intención de variar de conducta con respecto a los futuros pronunciamientos populares.

No obstante, sería interesante conocer cuándo será remitido el proyecto de ley electoral a la Legislatura y cuándo será dado a la publicidad; no es ilógico pensar que existe interés en que la crítica no pueda pronunciarse con la anticipación debida a la sanción legislativa.

¿Qué se hace en Santa Fe en favor de la colonización?

Todo el mundo está enterado de la labor administrativa que desarrolla el gobierno de Buenos Aires en favor de la colonización de tierras aptas para la agricultura. Otro tanto está efectuando el gobierno de la Nación en los territorios de la Patagonia. La provincia de Santa Fe se encuentra, en general, mejor cultivada y subdividida que esas regiones. Sin embargo, no faltan en su extensa superficie, zonas favorables a la agricultura y ganadería intensiva que se encuentran en poder de "manos muertas", que ni las explotan ni las entregan a otros para su debido aprovechamiento. Una política económica prudente debería propiciar la colonización de las zonas aludidas, pues es regla invariable que el arraigo de numerosas familias agrícolas en tierras ahora escasamente pobladas daría a las mismas la estabilidad y el sentido de propiedad y de economía que asegura el orden social y previene la aparición de factores de descontento inexplicables en países donde la vida de las masas puede fácilmente asegurarse mediante una legislación oportuna.

En tiempos del gobierno demócrata progresista se procuró realizar algo en el sentido apuntado. Posteriormente nada se ha hecho. Y, sin embargo, el ejemplo suministrado por el ministerio de Agricultura de la Nación y por el Ejecutivo de Buenos Aires debería estimular al de Santa Fe para intentar una reforma del régimen agrícola que, sin radicalismos excesivos, colocase al arrendatario de tierras y a los aspirantes a convertirse en agricultores sin pasar por las horcas caudinas de contratos incompatibles con la justicia, en situación más cómoda y ventajosa que la que ocupan en la actualidad.

Recientemente hemos comentado favorablemente el proyecto de estabilización de los jornales de los braceros agrícolas. Sería de desear que el Ejecutivo, al tiempo que estudia esa importante cuestión, recogiese algunos datos sobre las experiencias realizadas en materia de colonización agrícola por los gobiernos de la nación y de las otras provincias, con el fin de aprovecharlos para Santa Fe. Cada día les es más necesario a quienes desempeñan la alta función de gobernar, interesarse profundamente en los problemas económicos del campo, de la industria y del comercio. No se trata, como pomposamente se dice, de dirigir la economía. El asunto es más sencillo. Consiste en velar por el necesario equilibrio de los diversos intereses sociales, a fin de impedir toda grave desarmonía que conspire contra el bien general. La mayor de estas desarmonías es quizá la existencia de una clase rural sin estabilidad ni perspectivas económicas, en una provincia donde aún quedan vastas extensiones de tierras con cultivo escaso o nulo, y en las cuales no hay ni siquiera una opulenta ganadería.

Las modificaciones a la ley de Comisiones de Fomento

Ha sido despachado el proyecto por la Comisión de Negocios Constitucionales

En la sesión nocturna de la Cámara de Diputados será tratado esta noche el proyecto del Poder Ejecutivo sobre modificaciones a la ley de Comisiones de Fomento que tiene aprobación de la Cámara de Senadores, y que ha sido despachado favorablemente por la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

El proyecto de ley dice así:

"Art. 1o. Modifícanse los artículos 1o, 4o, 18 y 19 de la ley No. 2439, en la forma siguiente:

Art. 1o. En los centros de población cuyo número de habitantes no llegue al fijado por la Constitución, para formar municipalidades, la administración comunal estará a cargo de comisiones de fomento que serán creadas en la forma que esta ley establece.

Art. 4o. Suprimir las palabras: "Municipios de 2a. categoría" y reemplazarlas por "Municipalidades".

Art. 18. Suprimir: "de 2a. categoría".

Art. 19. Suprimir: "de tercera a segunda".

Art. 2o. Los actuales comisionados interventores tomarán todas las medidas necesarias para dejar constituídas a la mayor brevedad las nuevas autoridades comunales con arreglo a la ley No. 2439, y disposiciones que por la presente ley se establecen.

Art. 3o. Autorízase al P. E. para dictar cualesquiera disposición relativa al cumplimiento de esta ley, pudiendo resolver los casos no previstos y dar las instrucciones que sean necesarias, a los comisionados interventores".

Las patentes de viajantes, corredores y representantes de comercio

El gremio solicita la abolición de la patente que grava sus actividades

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, se ha dirigido en sendas notas al ministerio de Hacienda de la provincia y a la comisión de presupuesto de la Legislatura, solicitando que el gremio sea incluído en la exoneración de patentes, en la medida máxima posible.

En la nota dirigida al Ministerio de Hacienda, el centro hace referencia a la grave situación que están colocados los viajantes, corredores y representantes de comercio y señala a la consideración del señor ministro los momentos difíciles porque atraviesa el comercio en general, lo cual repercute directamente sobre los intereses del gremio. Le hace presente además que los integrantes de éste deben soportar gastos, patentes, viáticos, etc., y sobre todo eso, pagar el impuesto a los réditos que por imperio de la ley les son descontados de sus haberes.

Enumera también otros factores que influyen en la situación porque atraviesan y que sirven de fundamento al petitorio que presentan.

Al mismo tiempo se dirigen a la comisión de presupuesto solicitando de ésta que tenga en consideración el petitorio hecho al ministerio de Hacienda y formula algunas consideraciones para ilustrar el criterio de los legisladores.

Después de referirse a las funciones que realizan los corredores, viajantes y representantes como intermediarios entre la oferta y la demanda y la importancia que esas funciones tienen en la economía de los pueblos y detallar la serie de gravámenes y gastos que aquéllos deben soportar y que hacen problemática una justa remuneración de su trabajo, aporta algunos antecedentes relativos a la situación legal del gremio en algunos países de Sud América.

Cita la legislación chilena, en la cual los viajantes están incluídos como empleados particulares en las disposiciones del Código del Trabajo y la profesión de viajantes no está gravada con impuestos especiales, pero como empleados particulares están sujetos al impuesto a la renta, que grava con el 2 o|o del excedente de 400 pesos mensuales.

En Brasil los viajantes de comercio y los corredores a comisión están asimilados a la condición de empleados de comercio y como tales, tampoco están sujetos a ningún gravamen especial, con la sola excepción de los representantes con oficinas propias.

En Uruguay se los considera en la misma clasificación legal y sólo se cobra una patente de 25 pesos, válida en todo el territorio de la república. En Méjico y en Cuba no están sujetos a gravamen alguno.

Finalmente, dice que en nuestro país, mientras en la capital federal y territorios nacionales los viajantes y corredores no pagan patente, para ejercer la misma profesión en el resto de la República existe una superposición de patentes que asciende a pesos 4.300.

Excesos en el uso de los altoparlantes

Cecinos de las inmediaciones de la calle Dorrego y Gobernador Candioti nos han hecho llegar sus quejas por el estrépito que produce a horas inconvenientes de la noche un altoparlante de una entidad deportiva del lugar.

El amplificador de la susodicha instalación ha sido colocado en un terreno al aire libre rodeado de altas paredes que hace a modo de caja de resonancia lo que permite audiciones a dos y más cuadras del punto de irradiación. Sería conveniente que el aparato fuera graduado de manera que el sonido no abarcara una extensión semejante. Por otra parte, las autoridades debieran hacer cumplir las disposiciones que prohiben que los altoparlantes funcionen más allá de las 24 horas.

Quejas parecidas podrían hacer llegar vecinos de distintos barrios de la ciudad que se ven obligados a soportar a media noche los fuertes ruidos que parten de los altavoces de un parque de diversiones o de un bar cualquiera.

Los aranceles escolares

En el proyecto de presupuesto para 1938, el Poder Ejecutivo ha incluído una disposición en que se crean aranceles escolares. Dice así el artículo pertinente:

Autorízase al P. E. para establecer en las escuelas dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, los aranceles que se establecen a continuación, con que deberán ser destinados íntegramente para la compra de material y útiles escolares de esos mismos establecimientos.

a) Por la libreta de inscripción escolar $ 1 por alumno, por curso y grado.

b) Por el certificado de estudio de las escuelas especiales, $ 20, por cada certificado.

c) Por cada título de maestro normal provincial pesos 30.

Las academias e institutos de enseñanza especial pagarán los aranceles que fije la reglamentación respectiva.

Los diplomas y certificados expedidos a la terminación de los estudios por esas academias, estarán gravados por un arancel de pesos 20.

Los certificados expedidos por el ministerio a los maestros de las escuelas que rindan el examen de competencia exigido por la reglamentación, deberán abonar un derecho de pesos 20.

Los certificados de competencia expedidos a los maestros de las academias e institutos particulares que se acojan al decreto No. 3 del 4 de enero de 1936 abonarán la suma de pesos 20.

Casa Gris

Ha regresado el gobernador

Esta mañana ha regresado, de la Capital Federal el doctor Iriondo, que a temprana hora asistió a su despacho.

Un homenaje al general Costa

El diputado por Rosario, doctor Absalón Cásar (hijo), ha visitado esta mañana al gobernador, a quien hizo conocer el pensamiento de ofrecer una demostración en honor del general Julio César Costa, con motivo de su próximo traslado del cargo de comandante de la tercera división de ejército con sede en Paraná.

Es propósito de un grupo de caballeros ofrecer un banquete, que sería servido en las instalaciones del Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural.

El nuevo reglamento general de prácticos

Será un perjuicio más para la navegación a Santa Fe

La Comisión Organizadora de la Marina Mercante presentó al Poder Ejecutivo un nuevo reglamento general de prácticos; aprobado el proyecto, se resolvió ponerlo en vigor a partir del 1.o de enero del año próximo. La Confederación de Prácticos del Río Paraná y la Asociación de Prácticos del Puerto de la Capital Federal solicitaron que dicho reglamento no fuese aplicado, alegando para ello los graves perjuicios que les causaría y señalando a la vez los daños que le ocasionaría al comercio de navegación.

Por la reglamentación de referencia los prácticos que hasta ahora trabajaban libremente, después de rendir diversas pruebas de competencia, se convertirían en empleados nacionales. Como primera providencia el Estado organizará una oficina burocrática destinada a cobrar y distribuir los honorarios que los armadores pagan por el servicio llamado de practicaje; en esta época de absorción del individuo por la máquina oficial, nada escapa al interés de quienes lo pretenden dirigir todo, aun lo que desconocen.

No hay país en el mundo, con excepción de Rusia, donde los "prácticos" sean empleados de gobierno. Una tentativa hizo Alemania y la abandonó bien pronto a causa de que se vió obligada a pagar fuertes indemnizaciones. Italia rechazó el sistema, considerándolo contrario a los intereses públicos. Lo que en todas partes ha fracasado se implanta en nuestro país, quizás por haberse cometido el error de poner en manos de gentes extrañas a la organización del comercio la tarea de organizar la marina de transporte de mercaderías.

Para revelar la importancia del asunto es preciso explicar la función de los prácticos con relación al comercio del transporte por agua. El conocimiento exacto de una ruta, las condiciones del fondo de un trayecto dado, la experiencia respecto de la fuerza de las aguas, etc., les permiten a los prácticos la adopción de tales o cuales medidas aparentemente arriesgadas pero que, en realidad, lo son en la medida correspondiente a la pericia de quien conduce la embarcación. Así, por ejemplo, barcos con calado de 22 pies pasan con sólo 21 por ciertos lugares, en razón de que el fondo del río es de tierra blanda. Los armadores estiman, como es natural, la agilidad del práctico, porque les representa muchas horas esterilinas, ganancia de tiempo y disminución de riesgo. Mas el práctico pondrá en juego toda su capacidad sólo si obtiene adecuada recompensa; no lo hará si trabaja a sueldo fijo, con una reglamentación que le faculta a parar el barco cada vez que encuentra algún inconveniente. En todas las profesiones la voluntad y la iniciativa están ligadas a los beneficios económicos y morales que pueden lograrse. De estas cosas el Estado entiende poco.

Particularmente para Santa Fe, la reglamentación de referencia es un golpe de efectos graves. El tramo a Rosario no se encuentra en buenas condiciones, salvo cuando la Naturaleza lo dispone. Si la navegación en dicho curso es dificultosa, el interés de los prácticos salva una cantidad de obstáculos; pero ese interés desaparecerá; el empleado nacional no querrá arriesgar nada y procederá lógicamente. Las entradas mensuales de los prácticos ascendían a mil o más pesos mensuales; se les ha fijado un sueldo de 500 pesos, es decir, que la reglamentación les rebajará ganancias pero también les quitará el anhelo de trabajar de firme, de ganar tiempo, que es parte de la conveniencia de los armadores.

Se comprenderá que si la navegación a la Capital Federal y a Rosario puede, por causas favorables, concretarse a costo más o costo menos del flete sin perjuicio para el volumen de operaciones, no ocurrirá lo mismo con respecto de Santa Fe. Una larga experiencia tiene probado que los viajes a o del puerto local al extranjero no tientan a los armadores. Con los nuevos obstáculos que creará la reglamentación de que hablamos, la estación de ultramar santafesina correrá riesgo de quedar en las condiciones que lo desean cuantos desde antiguo tratan de aminorarle su importancia. ¿No ha visto este asunto la Bolsa de Comercio, ni el gobierno, ni nadie de cuantos están en la obligación de vigilar el comercio del puerto? La respuesta no debemos darla nosotros.

Ha sido denunciado un monopolio de cubiertas de ómnibus

Dictamen del Fiscal de Estado

El Director Gerente de la Empresa Municipal Mixta de Transporte de Rosario puso en conocimiento del gobierno que en las diversas licitaciones efectuadas por esta empresa para la compra de cubiertas de ómnibus, ha existido una uniformidad tal en los precios cotizados por las diversas casas vendedoras que acredita la existencia de un convenio o combinación entre las mismas para mantener fijos los precios. Acompaña copia de las licitaciones y pide se le dé a su nota el trámite que corresponde.

La nota fué pasada a dictamen del Fiscal de Estado que se ha expedido en la forma siguiente:

"Se trata de una denuncia concreta y autorizada de la formación de un trust o monopolio, prohibido y reprimido por la ley 11.210 de fecha 23 de agosto de 1923 por cuyo artículo primero "declárase delito todo convenio, pacto, combinación amalgama o fusión de capitales tendientes a establecer el monopolio y lucrar con él, en uno o más ramos de la producción del tráfico terrestre, o fluvial o marítimo, o del comercio interior o exterior, en una localidad o en varias o en toda el territorio nacional".

Esta ley nacional vigente por su artículo 10, se tiene por incorporada al Código Penal, correspondiendo por ello a la justicia provincial aplicar sus sanciones de multa (de $ 2.000 a 100.000 m|n o en su defecto de prisión de uno a tres años, y en caso de reincidencia, de una y otra pena conjuntamente, según lo establece el artículo 3o. de la misma.

En vista de la denuncia fundamentada que llega al P. E. debe enviarse estas actuaciones al Agente Fiscal en turno de los Tribunales de Rosario, ordenándosele inicie la acción pública para el esclarecimiento y represión del delito denunciado, cuyos autores por el artículo 5 de la ley 11.210 cuando los directores, administradores, gerentes o miembros de la razón social que hayan intervenido en los actos considerados punibles".

La Dirección de Turismo

Instalación de las oficinas

De acuerdo con una resolución ministerial, han sido instaladas definitivamente las oficinas de la Dirección de Turismo, zona norte, en el edificio de calle San Martín número 2337. Actualmente, el jefe de la zona, señor Félix Barr, realiza los trabajos para librarla al público.

El referido funcionario regresó de la Capital Federal, donde, comisionado por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha visitado las embajadas de los países limítrofes, empresas ferroviarias y de navegación, oficinas de turismo, etc., para comunicar la creación de la Dirección de Turismo y solicitar informaciones relacionadas con las actividades de la misma. El jefe de la zona Norte hizo conocer en dichas oportunidades, los propósitos que persigue el gobierno santafesino con la iniciativa, en particular, los designios de difundir ampliamente el conocimiento de las zonas principales, las características de cada región, medios de transporte, etc., ya sea en relación a su vida permanente, o al tránsito, aprovechando la excelencia de la red caminera local.

Pídese ayuda oficial para los campesinos del Norte

Gestiones de la Federación Agraria Argentina

Desde mediados del mes de julio del año en curso, la Federación Agraria Argentina viene realizando intensas gestiones ante los poderes públicos, tendientes a obtener ayuda oficial para los agrarios del Norte, especialmente para los de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, que son los más afectados por la prolongada sequía.

A fines del mes de octubre destacó a Santiago del Estero una delegación que realizó gestiones directas ante el gobernador de la provincia.

La situación ha empeorado y ahora la misma institución se ha dirigido al presidente de la nación, solicitando la intervención del Poder Ejecutivo nacional y concretando algunos pedidos en favor de los pobladores norteños, cuya situación conceptúa de muy grave.

El petitorio de los maestros sobre jubilaciones

Visita al Ministro de Hacienda

El secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, comunicó a la comisión de maestros que tiene a su cargo las gestiones pro-modificación de la ley de pensiones y jubilaciones, q' el gobernador había dispuesto que el memorial que le presentara la referida comisión, fuera estudiado y resuelto por el ministro de Hacienda.

Dicha comisión visitó esta mañana al doctor Argoñz. Los docentes expresaron al referido secretario de Estado, sus puntos de vista sobre el proyecto, respondiendo el Dr. Argoñz, que había iniciado el estudio del memorial, particularmente de las objecciones al artículo 85 del proyecto, al que tachan de tener efectos retroactivos.

El ministro de Hacienda informó finalmente a la comisión que una vez que termine el estudio del petitorio, comunicará la resolución adoptada.

La exposición de trabajos en las escuelas especiales

Mañana a las 19 será inaugurada

En el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, mañana a las 19 será inaugurada la exposición de trabajos de las escuelas industriales de señoritas, de artes y oficios y profesionales de varones de los departamentos que integran la primera circunscripción. Concurren con muestras interesantes las escuelas siguientes: Artes y Oficios de San Justo; Profesional nocturna "J. B. Alberdi", y Profesional nocturna "Leandro N. Alem"; Escuela de Mecánica del Automóvil y Electrotécnica y de Carpintería de Ribera, todas de la capital; Escuela Industrial de Varones de Rafaela; Escuelas Industriales de Señoritas de La Capital, Santo Tomé, Esperanza, Rafaela, San Carlos Centro y Calchaquí.

A la ceremonia inaugural concurrirá el gobernador y ministros; la exposición permanecerá abierta de acuerdo con el horario siguiente, mañana, de 19 a 24; domingo, de 9 a 12 y de 18 a 24; hasta el miércoles, diariamente, desde las 19 a las 20; durante cuyo horario funcionará un servicio de buffet.

Hablará en el acto de la inauguración el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento don Raúl Emilio Aguirre, en representación del Poder Ejecutivo.

El camino de San Cristóbal a La Pelada

Aprobación de los proyectos

Por el ministerio de Hacienda han sido aprobados los proyectos preparados por la sección Ayuda Federal, de la Dirección de Obras Públicas, para construir el camino de San Cristóbal a La Pelada. Dicho camino, a los efectos de una rápida tarea, ha sido dividido en dos tramos: el primero, desde Km. 0 al Km. 30, y el segundo tramo, desde este último punto al Kilómetro 62.225.

El presupuesto del primero ha sido fijado en la suma de 287.210 pesos con 0.23; el costo del segundo tramo ha sido fijado en pesos 122.384.36 m|n incluso partidas para imprevistos, expropiaciones y apertura de pasos a nivel.

Dicho camino ha sido proyectado con el doble propósito de servir a una importante zona de producción, acortando así la ruta de San Cristóbal y Tostado a esta capital.

El proyecto de ley de disposiciones complementarias del presupuesto

Los subsidios a hospitales serán abonados a razón de diez pesos mensuales por cama

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura el proyecto de ley de presupuesto, que contiene las disposiciones siguientes:

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer uso del crédito a corto plazo a fin de allegar recursos con destino al pago de sueldos y gastos de la administración, otorgando letras por préstamos o por anticipos sobre recursos del presupuesto y leyes impositivas, y a disponer transitoriamente con cargo de reintegro para el mismo objeto, de los fondos de cuentas especiales de administración y de Obras Públicas en cuanto no sean momentáneamente necesarios para el fin a que están destinados. Los gastos que irroguen los descuentos se imputarán a la respectiva cuenta del presupuesto.

Art. 2o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir todo o parte del superávit que pudiera resultar en la aplicación del presente presupuesto con destino a cancelar créditos de la Deuda Flotante.

Artículo 3o. — Todos los depósitos existentes en el Banco de la Provincia a la orden de los jueces de jurisdicción criminal por concepto de fianzas cumplidas o prescriptas, comisos y demás que no tengan ningún destino especial ingresarán como recursos para el Consejo General de Educación.

Art. 4o.—Las multas impuestas por falta de cumplimiento, total o parcial, de concesiones otorgadas por la Legislatura y de contratos celebrados con el P. Ejecutivo de la Provincia, así como los depósitos dados en garantía, cuya pérdida se produzca por la misma causa, ingresarán a Rentas Generales como recurso del año en que se dicte la resolución respectiva.

Art. 5o. — El Directorio del Puerto de Santa Fe reservará en cuenta especial, los fondos que proporcionalmente correspondan para cubrir el servicio de 10.000.000 de pesos nominales de títulos del Empréstito ley No. 1649 empleados en su construcción. Esos fondos deberán ser puestos a disposición de la Tesorería General de la Provincia con treinta días de anticipación a la fecha de vencimiento de los servicios semestrales respectivos.

Art. 6o.—Facúltase al P. E. para conceder descuento de hasta el 5 o|o del total, a los contribuyentes que abonen la Contribución Directa, total del año, dentro de los meses de enero y febrero.

Art. 7o. — El producido de los trabajos que se realicen en los talleres de Escuelas Profesionales y de Manualidades y en los de Cárceles y Reformatorios de la Provincia, deberá ser ingresado a Tesorería General y contabilizado en cuentas especiales. El P. E. podrá disponer de esos fondos para adquisición de máquinas, herramientas, instalaciones y sostenimiento de los talleres que los haya producido.

Art. 8o. — El adicional del 10 o|o creado por la ley 2446, se aplicará a las tasas establecidas en las escalas de impuesto sucesorio, con destino a cubrir el importe de los subsidios y subvenciones que se acuerdan por la presente ley. El saldo acreedor o deudor de este fondo pasará a Rentas Generales en el primer caso, o será cubierto por las mismas en el segundo, al cerrar el ejercicio financiero del año.

Art. 9o. — Las empresas particulares que costean los sueldos del personal de la Administración, ingresarán en la Tesorería de la Provincia, además del sueldo fijado a cada empleado, el aporte patronal que corresponda para la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 10. — Autorízase a invertir con intervención especial del P. E. en la adquisición de materiales, útiles y gastos necesarios para su preparación, el producido del expendio de cédulas de identidad, certificados de ciudadanía, vecindad, pasaportes y demás que proveen las Jefaturas de Policía y los excedentes en mejoras de dependencias, instalaciones, materiales y útiles que fueren necesarios para el mejor servicio de las jefaturas que lo producen, debiendo ingresar los saldos en cada año en Rentas Generales. El P. E. reglamentará el modo de usar estos fondos en concordancia con las disposiciones pertinentes de la ley de Contabilidad.

Art. 11. — Autorízase al P. E. a entregar a la Junta de Jubilaciones y Pensiones hasta el 50 o|o del aporte patronal, en títulos de Deuda Pública del 5 o|o de interés, a la par.

Art. 12. — Ningún funcionario y ningún empleado de la provincia, tanto de la administración general como de las reparticiones autónomas, percibirán sus emolumentos o sueldos, sin que previamente lo haya percibido el inmediato jerárquico inferior.

Art. 13. — Los jefes de repartición, encargados de compras, habilitados, funcionarios y empleados de la administración en general, no podrán autorizar compras ni efectuar gastos, por cuenta del Estado, si no disponen de partida o partidas para ello, o autorización especial del P. E. La Contaduría General formulará cargo a los responsables de las transgresiones que compruebe respecto de la disposición de este artículo y lo comunicará al P. E. a los fines de las medidas disciplinarias a aplicar, según la gravedad del caso.

Art. 14. — Ninguna ley especial sancionada con posterioridad a la presente que origine o autorice gastos y que carezca de recursos especiales propios, podrá ser cumplida mientras la erogación no esté incluída en el presupuesto. Únicamente en el caso de leyes cuyo cumplimiento sea de expresa urgencia, podrá el P. E. arbitrar de Rentas Generales los recursos necesarios en acuerdo de ministros, debiendo el gasto incluirse en el próximo presupuesto.

Art. 15. — Antes de dar comienzo a la ejecución de leyes especiales o a la celebración de contratos como consecuencia de las mismas, los demás ministerios deberán consultar al de Hacienda respecto a la posibilidad de que dichas erogaciones sean atendidas con fondos de Rentas Generales. Cuando se contrate con sujeción a los recursos especiales o extraordinarios, la consulta deberá hacerse con objeto de que el ministerio de Hacienda, establezca la mejor oportunidad de su realización.

Art. 16. — Con fondos de las partidas asignadas a las reparticiones para gastos generales (de oficina y eventuales, etc.) deberán satisfacerse en primer lugar los gastos de carácter permanente, como servicio telefónico, alumbrado y aguas corrientes, salvo que tuvieren partidas especiales para ello. La Contaduría General no aceptará las rendiciones de esas cuentas si no se comprueba en ellas el pago de esos gastos.

Art. 17. — El uso de automóvil o demás medios de locomoción de propiedad del Estado, queda restringido a las necesidades exclusivamente oficiales. Las partidas de gastos de mantenimiento de automóviles que figuran en el presupuesto, cualquiera que sea su monto están sujetas a la aprobación previa de acuerdo a lo que [illegible] el P. E., a excepción de las que corresponden a los miembros del P. E., Legislativo y Judicial.

Art. 18. — Los jueces no podrán designar peritos particulares a costa del Fisco, debiendo en todos los casos recaer estos nombramientos en funcionarios o empleados de la Administración. Los peritos así nombrados estarán obligados a prestar los servicios que les sean ordenados por los jueces, bajo pena de destitución, si no lo hicieran; no pudiendo reclamar hono-

La aplicación del impuesto a los cereales

El director general de rentas ordenó la suspensión de medidas inconvenientes

En ediciones anteriores informamos del descontento provocado entre los hombres de trabajo y de negocios en cereales, por la reglamentación puesta en vigencia sobre el cobro del impuesto a los granos que se transporten de las chacras o depósitos del interior a los mercados de consumo y puertos de embarque.

La Bolsa de Comercio de esta capital, hizo gestiones ante el director general de rentas, señor Hugo Freyre, a quien entrevistó una comisión presidida por el señor Carlos E. Saravia, solicitándole la suspensión de las disposiciones por las cuales se obliga a munirse previamente de la boleta de pago del impuesto, en las cabeceras de departamento, antes de dirigirse del depósito o chacra al punto de embarque.

En la Bolsa de Comercio se estaba preparando un memorial que debía ser elevado al ministerio de Hacienda y Obras Públicas, poniendo de relieve lo perjudicial del procedimiento adoptado y solicitando la suspensión del mismo.

Felizmente para los agricultores y el comercio, la nueva forma de aplicar el impuesto ha quedado suspendida. El director general de rentas, señor Hugo Freyre, accediendo a las gestiones de la Bolsa de Comercio, ha dado en la fecha la resolución expresada en el contenido de la siguiente circular que lleva el No. 1578 y fecha de hoy:

"Señores: Jefe de la Oficina de Valuación y Control de Rosario, fiscalizador de rentas y expendedor de guías:

"Sírvanse dejar en suspenso hasta nueva orden la parte segunda de la circular 1391, que dice: "Instrucciones para el contralor de impuestos por cereales cosechados en esta provincia y transportados en camiones y otros vehículos".

"Queda subsistente la primera parte de la misma circular que dice: "Instrucciones a las que deberán ajustarse los señores fiscalizadores de rentas y expendedores de guías, con respecto a la introducción de cereales de otras provincias, transportados en carro, camiones u otros vehículos con destino a personas o casas de comercio establecidas en esta provincia".
—Saludo a Ud. atte. Hugo Freyre, Director Gral. de Rentas.

Desaparece con esta suspensión, el grave inconveniente que se le presentaba a los agricultores y a los propietarios o conductores de camiones y acoplados que transportan cereales a puertos de embarque, quienes estaban obligados a cubrir largas distancias para ir a pagar el impuesto en las cabeceras de departamento y dirigirse luego con la carga al punto de entrega, en muchos casos situados a distancias insignificantes.

[illegible] rarios cuando las costas fueran a cargo del Fisco.

Cuando no existan dentro de la administración personas competentes para los fines que se requieran, los jueces deberán solicitar para su nombramiento la autorización previa del P. E.

Art. 19. — Ninguna repartición pública podrá hacer ejecutar trabajos tipográficos, litográficos o de encuadernación en talleres particulares, debiendo para esos servicios usarse exclusivamente los de la Imprenta Oficial, salvo los casos especiales que autorice el P. E. En la Imprenta de la Provincia no podrán ejecutarse trabajos tipográficos, litográficos o de encuadernación para particulares o instituciones privadas.

Art. 20. — Queda facultado el P. E. para refundir las oficinas que desempeñen funciones análogas en la administración, siempre que importe una economía y no se perjudique el buen servicio.

Art. 21. — Queda facultado el P. E. para concentrar en una o varias habilitaciones la administración de las partidas de gastos de las distintas reparticiones con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El P. E. reglamentará la aplicación de gastos de las distintas reparticiones con asiento en las ciudades de Sta. Fe y Rosario. El P. E. reglamentará la aplicación del presente artículo.

Art. 22. — Los saldos acreedores que arrojen las cuentas especiales, al cierre de cada ejercicio, serán transferidos a Rentas Generales, excepto los que por expresa disposición contenida en el articulado del presupuesto se transfieran al ejercicio siguiente.

Art. 23. — La Dirección de Obras Públicas de la Provincia, reservará de sus recursos y pondrá a disposición del P. E. las sumas necesarias para atender el servicio de los títulos de la ley 2187 y de las leyes 2186 y 2250, así como los que se requieran para atender el pago de letras u otras obligaciones emergentes, en cumplimiento de esas leyes.

Art. 24. — Autorízase al P. E. a devolver a los contribuyentes los impuestos cobrados indebidamente o por duplicado durante dos ejercicios inmediatos anteriores al de este presupuesto, utilizando hasta el 10 o|o de los ingresos procedentes de impuestos atrasados. Igualmente podrán abonar a los denunciantes el porcentaje que por ley les corresponde de las multas ingresadas en los mismos ejercicios, utilizando hasta el 20 o|o de los ingresos procedentes de multas por impuestos. Las devoluciones o pagos que se hagan por los referidos conceptos se imputarán a este artículo que se tendrá por incorporado al presupuesto, a los fines del balance y rendición de cuentas anual de la administración.

Art. 25. — Desde la fecha queda suprimida la adjudicación de raciones alimenticias a instituciones particulares o de beneficencia. Unicamente se liquidará el pago de raciones cuando se hayan entregado a las reparticiones fiscales autorizadas por la ley de presupuesto.

Los subsidios que perciben los hospitales, se otorgarán en el futuro en forma de una asignación de $ 10 mensuales por cada cama dedicada a la atención o al cuidado de enfermos carentes de recursos. Los hospitales deberán remitir [illegible] el número de camas [illegible] condiciones, en cuyo requisito [illegible] las [illegible] asignaciones. Inspecciones periódicas determinarán la exactitud de los informes remitidos.

Confederación General del Trabajo

Circular relacionada con las proyectadas deportaciones

La Confederación General del Trabajo ha dado a publicidad una declaración anunciando que han quedado sin efecto las deportaciones que se proyectaban de obreros, por el gobierno de la Nación. La Confederación da cuenta de las gestiones que ha realizado ante las autoridades policiales de la Capital Federal para llegar a esa solución.

En efecto, después de varias entrevistas con el Jefe de Investigaciones de la Capital Federal señor Miguel A. Viancarlos, éste ha manifestado que han sido dejadas sin efecto todas las deportaciones que se anunciaban y que no se impedirá a los obreros que iban a ser objeto de tales medidas, sus actividades sindicales, si bien deberán reintegrarse en su trabajo en la respectiva jurisdicción.

La Confederación destaca la importancia gremial de este éxito y señala que insistirá en la defensa del derecho obrero, gestionando que los afectados por el decreto de expulsión puedan actuar en sus organizaciones con todas las prerrogativas inherentes al militante obrero.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

El Centro de la Juventud sostendrá en los comicios del 12 del corriente, la lista de autoridades siguientes: Presidente honorario, Guillermo F. Aranda; presidente, Luis G. Thomas; vices, Ernesto López Rosas y Carlos A. Jobson; tesorero, Luis Piscialari; pro, Domingo L. Hadad; secretarios, Julio A. Suárez y Aldo Cánepa; prosecretarios, Alejandro Mai y Marcelo Reinoso. Vocales: Dr. Leoncio Gianello, Miguel A. Fonso, A. Alemán (h.), J. López Rosas, L. Leiva Livi, C. S. Valdez, M. Alemán, A. Mendoza, S. R. Bester, G. A. Legier, S. I. Cano, J. E. Pellegrino, A. Domínguez, J. Gómez Cullen, E. Salinas y J. M. Zavalla.

Delegados a la Convención Departamental: M. A. Fonso y L. M. Castro; al Comité Departamental: C. A. Jobson y J. López Rosas.

—Las autoridades actuales de la institución han enviado una circular a los afiliados a los que recuerda que la juventud desempeña un rol importante en la dirección de los partidos políticos y debe estar presente en todo momento que se la llame a decidir sobre la situación de sus destinos. Señala además la necesidad de contribuir a que la renovación de autoridades partidarias sea una verdad respecto a los valores que empuñarán el timón que guiará a la juventud.

Se reunió el C. E. de la Unión C. R. de Santa Fe

Bajo la presidencia del diputado nacional señor Carlos A. Pita, por ausencia del titular doctor Héctor S. López que llegará mañana, se reunió esta tarde el Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, tomando diversas resoluciones relacionadas con los comicios internos partidarios, del domingo próximo.

Se resolvió ampliar el plazo para la oficialización de boletas hasta la mañana a las 12 horas, a fin de asegurar la participación de todas las listas dentro de las mayores garantías.

Asimismo se dispuso enviar una circular a todos los comités departamentales para que adopten las medidas pertinentes a fin de que los comicios internos se desarrollen con el mayor entusiasmo, pero dentro de un margen de máxima serenidad.

El Comité Ejecutivo ha informado de que en los registros partidarios del departamento Rosario se han inscripto 47.000 ciudadanos y en La Capital 12.000.

U. C. R. COMITE NACIONAL

La reglamentación comicial

La Junta Electoral ha dado a conocer la reglamentación que regirá los comicios de pre candidatos a diputados nacionales que tendrán lugar el día 2 de enero del año venidero.

Comprende dicha reglamentación, entre otras, las disposiciones siguientes:

El voto será secreto, directo y obligatorio, serán elegidos seis pre candidatos a diputados nacionales, y se prohibe toda propaganda pública oral, periódica o escrita.

Todos los candidatos podrán designar ante los presidentes de mesas receptoras de votos, fiscales para el acto eleccionario; hasta diez días antes de los comicios podrán ser presentadas las listas, con el objeto de su oficialización; no lo serán los candidatos que no figuraron en el padrón definitivo y que no tengan la antigüedad que determina la carta orgánica.

Los comicios funcionarán de 9 a 16 y el escrutinio se hará en la mesa; las actas serán levantadas por duplicado; una será remitida al Comité Departamental respectivo y otra al presidente de la Junta Electoral; el escrutinio general será efectuado por la Junta.

Las sufragar los gastos del comicio interno, cada candidato deberá abonar una contribución de doscientos pesos.

Legislativas

Las comisiones de presupuesto

No se realizó la reunión de las comisiones de presupuesto del Senado y de la Cámara de Diputados que había sido anunciada para esta mañana; en la última, sólo concurrieron el presidente de la comisión Dr. Jaime Soler y el Dr. E. Vega Milessi.

El doctor Soler ha citado a los miembros de la comisión de Diputados para el viernes 17 a las 10.

Gestiones de una comisión de maestros

Una comisión de maestros provinciales concurrió esta tarde al palacio legislativo, entrevistando a los presidentes de las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación de las dos cámaras, a quienes entregaron copia del memorial que presentaron días pasados en la gobernación de la provincia, solicitando algunas modificaciones en el proyecto de ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

La comisión de Presupuesto del Senado

Esta mañana se reunió la comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, adoptándose disposiciones para iniciar el estudio de los proyectos financieros enviados por el Poder Ejecutivo.

El doctor Rafael Araya conferenció con el gobernador

Esta tarde llegó de Rosario el vicegobernador de la provincia, doctor Rafael Araya, quien se dirigió al domicilio particular del gobernador de la provincia, doctor Iriondo, con quien mantuvo una conferencia.

Luego el doctor Araya se trasladó al palacio legislativo para presidir la reunión de la Cámara de Senadores.

Fracasaron las sesiones

Por falta de número fracasaron las sesiones que debían realizar esta tarde las cámara legislativas. En diputados concurrieron 21 miembros.

Ambas cámaras están citadas para esta noche a las 22 horas.

A las 19 se reunió el bloque de diputados, bajo la presidencia del representante de La Capital señor Luis Di Filippo para tratar asuntos relacionados con la labor a desarrollar en las sesiones extraordinarias.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Se reunieron ayer a última hora de la tarde, en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales los miembros de la Comisión Ejecutiva de esa entidad, salientes y entrantes, y se dió posesión de sus cargos a las nuevas autoridades recientemente electas, quedando constituída la nueva Comisión Ejecutiva, de la siguiente forma:

Presidente, señor Vicente Echanriz; vice presidente, señor Manuel Román Pizarro; secretario, señor Luis A. Justiniano; pro secretario, señor Antonio Tallarico; tesorero, señor José Lecchi; pro tesorero, señor Juan R. Ferrer; contador, señor Serafín H. Bello; subcontador, señor Alfredo B. Mora; vocales, señores Ing. Aquiles H. Comín, José Segura y Arturo Cariaga.

Resoluciones adoptadas

Comunicar por nota al señor intendente municipal, la constitución de la nueva C. E.

—Activar los trabajos para la realización de las kermesses, las que probablemente serían inauguradas para el 24 del corriente.

República del Oeste

La conferencia del Dr. Francisco J. Menchaca

La Subcomisión de Cultura de la República del Oeste, invita a los vecinos de aquella zona de la ciudad, socios o no de la institución, a concurrir mañana a las 19.30 horas al local de la calle Tucumán No. 2547, a escuchar la palabra autorizada del Dr. Francisco J. Menchaca, especialista en enfermedades de niños, quien desarrollará el tema: "Cómo prevenir la tuberculosis en la infancia".

La kermesse

Mañana y el domingo próximo, a las 21.30 horas, en la avenida Freyre y calle Humberto 1o. proseguirá la kermesse organizada por la Sub-comisión de Local, habiéndose preparado atractivos números.

Estado de los ríos

El Paraná creció también hoy en Santa Fe

La Oficina Técnica de la Administración del Puerto comunica que en el dique No. 2 crecieron 4 ctms. las aguas, durante las últimas 24 horas, hallando hoy a las 8 horas la altura de 3.30 sobre cero.

El que continúe creciendo despacio el río Paraná en nuestra jurisdicción, se atribuye a las recientes y copiosas lluvias caídas en el Norte de Santa Fe, Chaco, Entre Ríos y Corrientes.

En sus tramos alto y superior, el río Paraná baja, e igualmente desciende de nivel el río Paraguay.

La circular del Telégrafo Nacional, dice:

Corrientes, 3.12 metros, bajó 17 ctms.; Itá Ibaté 2.26, íd. 8; Itatí 1.52 metros, bajó 3; Posadas 1.72, íd. 4; Puerto Aguirre 11.70 metros, bajó 13 ctms. desde ayer.

Río Paraguay: Formosa 1.21 metros, bajó 15 ctms. en dos días; Bermejo, 2.46 íd 13 íd.

Círculo Odontológico Santafesino

Una demostración práctica de toma de impresión

El domingo a las 8.30 horas, en el local social del Círculo Odontológico Santafesino, organizada por la comisión directiva del mismo, se realizará una demostración práctica de toma de impresión de dentaduras completas con presentación de paciente, a cargo de conocidos profesionales.

Con este acto se dará por terminada la labor científica del año y por tal motivo, a las 11 horas se organizará una caravana automovilística hasta la quinta Villa Cristina, sita en el paraje denominado Las Cuatro Bocas, donde se servirá un almuerzo criollo a las 12 horas. Los que deseen concurrir a esta reunión pueden dirigirse por teléfono al Círculo a fin de solicitar se les reserve cubierto.

Municipales

Regreso del intendente

En las oficinas del Departamento Ejecutivo se informó hoy que el intendente, señor Francisco Bobbio, llegará de regreso de Montevideo probablemente esta noche.

Conjuntamente con el señor intendente regresarán los secretarios del D. E., doctor Eduardo O. Palamedi y señor L. Chiarini Melo.

Llamados a licitación

Por las secretarías de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno, se ha resuelto llamar a licitación para el arrendamiento de la confitería y vereda del teatro Municipal 1o de Mayo e igualmente para las publicaciones oficiales durante el año 1938, debiendo presentarse las propuestas hasta el 24 a las 9 horas para la primera y a las 10 horas para la segunda.

El día 28 del corriente a las 10 y a las 11 horas, serán abiertas las propuestas que se presenten en las licitaciones para la explotación del volcadero de basuras y para la provisión de forrajes a la Maestranza.

Comisión Administradora

Hoy es día de sesión ordinaria de la Comisión Administradora Municipal, pero hallándose a estudio de varios concejales el proyecto de obras de pavimentación, repavimentación y desagües pluviales y no habiendo otro asunto en estado de resolución ni de urgencia, se resolvió suspender la reunión de esta noche.

Soc. Vecinal Unión y Trabajo

Resoluciones de la C. Directiva

En la última reunión celebrada por la entidad del epígrafe, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Proseguir con mayor intensidad los trabajos pro edificio propio y designar a los señores Sandaza, Bossi y Varela para que corran con todo lo relativo a la organización del baile social a realizarse el sábado próximo.

Hacer gestiones ante la Intendencia Municipal, a fin de que sea instalada una lámpara de alumbrado en la esquina de calles 25 Sin Nombre y Vélez Sársfield.

Resolvióse asimismo mandar confeccionar los carnets que serán otorgados a los señores socios y la impresión de un manifiesto dirigido a los vecinos.

INCONVENIENTES EN EL TRANSITO

Vendedores de helados, bicicletas, autos del interior, etc.

Con la llegada del verano, las calles son invadidas por centenares de vendedores de helados y otros artículos propios de la estación, que buscan, como es lógico, los lugares más concurridos para ofrecer su mercancía. Nada más natural y legítimo que el intento de esas personas para procurarse el sustento diario entregándose a un trabajo honesto y digno, como ése. Pero como las actividades de la vida tienen sus límites, también debe tenerlo la de los vendedores de helados, en cuanto a la forma en que éstos deben conducirse con respecto al tránsito de vehículos.

Acontece que esa multitud de triciclos, carritos de mano y demás vehículos ad-hoc que utilizan los vendedores, constituye un obstáculo para el normal desenvolvimiento de la circulación de vehículos, puesto que se estacionan en cualquier sitio, tan pronto van por la izquierda como por la derecha, se detienen o se ponen en movimiento según sea el capricho de quien los conduce; y de nada valen las protestas más o menos airadas de los conductores de automóviles, que se ven obligados a andar con excesiva prudencia para evitar accidentes.

Otro tanto hay que decir de las bicicletas que circulan por la ciudad. Este problema ha sido solucionado en lo que atañe a la calle San Martín, pero no ocurre lo mismo cuando los ciclistas echan a andar por los otros sitios públicos. Estos vehículos adquieren cada día más difusión y a determinadas horas los paseos públicos son invadidos por una cantidad de muchachos ciclistas que hacen tabla rasa de toda disposición reglamentaria del tráfico callejero.

Este es asunto que concierne a la Inspección General de la Municipalidad. Sería conveniente que dicha repartición dictase una reglamentación a la cual debe ajustarse el tránsito de esos pequeños vehículos, dando a la vez a los inspectores de calle instrucciones precisas para que aquélla se cumpla al pie de la letra. Esta medida la reclaman ustedes los conductores de vehículos automotores y la seguridad de que el tráfico sea de una vez por todas reglamentado en forma que se ajuste a las necesidades de una ciudad populosa como la nuestra. Sin necesidad de tomar medidas que vayan en perjuicio del comercio que realizan esos humildes expendedores callejeros, es factible determinar les normas a las cuales puedan ajustar sus andanzas sin perturbar el tránsito mayor.

Finalmente, algo hay que decir también de los autos que circulan por la ciudad procedentes del interior. Los conductores de éstos, como es fácil suponer, desconocen las ordenanzas que rigen el tránsito por las calles de la capital y con tal motivo caen en una serie de transgresiones de las cuales muchas veces no son responsables. También sería una medida acertada que los inspectores municipales detuvieran a esos vehículos cuando incurran en tales transgresiones e hicieran a sus conductores indicaciones precisas acerca de cuál debe ser su comportamiento.

En la buena organización del tránsito de las ciudades, reside la disminución de los accidentes comunes a la congestión de vehículos.

Un anciano provocó un desorden

Resultó con heridas en la cara

En el domicilio de Urquiza 1285, se produjo hoy un desorden del que fué actor principal Frolián Quintana, de 68 años, casado, quien resultó herido en el pómulo izquierdo, siendo atendido en la Asistencia Pública.

La seccional cuarta informó a las 13 horas que siendo más o menos las 12, el nombrado tuvo un cambio de palabras con su esposa, interviniendo en esas circunstancias un hijo de ambos, de nombre Benito, subiendo la discusión de tono hasta que este último aplicó a su padre un golpe de puño derribándolo al suelo. Al caer, Quintana se produjo la herida de la cual fué curado en la Asistencia Pública.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: José Pitcovsky, austríaco, con Aida Maguid, argentina.

Nacimientos: Sebastiana Concepción, hija de Antonio Giménez y de Antonia Rodrigo; Rosa Berta, hija de Ramón Eusebio Barrionuevo y de Rosa Amalia Yunges.

Defunciones: Bautista Vergé, francés, 77 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Francisco Javier, hijo de Humberto Michelino y de Lucía Carolina Beltrame; Raúl Augusto, hijo de Juan Luis Loyarte y de Victoria Dettweiler; Lydia Luría, hija de Florentino Costamagna y de Genoveva Gil; Hugo Luis, hijo de Adolfo Döttori y de Otilia Samper; Dora Catalina, hija de Jerónimo Alfredo Carmen Galiano y de Angela Cartino; Eduardo José David, hijo de Pascual Eduardo Rafaghelli y de Minerva Alda Elvira Pandolfo; Lorenzo César, hijo de Francisco Gabri y de Margarita Aragno.

Defunciones: Carmen Cuevas, argentina, 11 meses; Manuel Vidal Aguilar, argentino, 7 meses; Antonia Orazi de Pascucci, italiana, 72 años; José Quesada, argentino, 41 años.

Centros y sociedades

Centro Gallego

—Mañana a las 22 horas se llevará a cabo en el centro Gallego, el baile que han organizado las autoridades de esta institución y un grupo de españoles (gallegos), residentes en barrio Sargento Cabral.

Habrá un servicio especial de buffet y una orquesta típica americana tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Centro Recreativo Sportsman

El domingo próximo se llevará a cabo en el Parque Juan B. Justo, el picnic a la canasta organizado por las autoridades del Centro Recreativo Sportsman en honor de sus asociados y familias.

La fiesta será amenizada por una orquesta típica-americana.

Una nueva escala de sueldos y nueva categoría de empleo

Ha sido adoptada la nominación nacional

Con el fin de uniformar las denominaciones de los empleos y los sueldos de la administración, el Poder Ejecutivo ha adoptado la clasificación que rige en el orden nacional.

La clasificación es la siguiente:

Clase	Categorías	Sueldo mens.
1	Oficial mayor	700
2	Oficial principal	650
3	Oficial primero	600
4	Oficial 2o.	550
5	Oficial 3o.	500
6	Oficial 4o.	475
7	Oficial 5o.	450
8	Oficial 6o.	425
9	Oficial 7o.	400
10	Oficial 8o.	375
11	Auxiliar mayor	350
12	Auxiliar 1o.	325
13	Auxiliar 2o.	300
14	Auxiliar 3o.	280
15	Auxiliar 4o.	260
16	Auxiliar 5o.	240
17	Auxiliar 6o.	220
18	Auxiliar 7o.	200
19	Auxiliar 8o.	180
20	Auxiliar 9o.	170
21	Ayudante principal	160
22	Ayudante 1o.	150
23	Ayudante 2o.	140
24	Ayudante 3o.	130
25	Ayudante 4o.	120
26	Ayudante 5o.	110
27	Ayudante 6o.	100
28	Ayudante 7o.	90
29	Ayudante 8o.	80
30	Ayudante 9o.	70
31	Ayudante 10o.	60

Los profesionales que actuarán en los nombramientos de oficio

Han sido confeccionadas las listas correspondientes a la Primera Circunscripción

Ayer se efectuó en el Superior Tribunal el sorteo de los profesionales que actuarán en los nombramientos de oficio durante el año judicial de 1938.

De acuerdo a los resultados arrojados por el sorteo, ha sido confeccionada la lista de los profesionales que actuarán en los nombramientos de oficio en la primera circunscripción judicial.

Sorteo de Abogados — Superior Tribunal y Salas

1. Josefa Trento de Parera; 2. Angel R. Parolin; 3. Domingo Artenga Solá; 4. Francisco Lorenzatti; 5. Alejandro Greca; 6. Enrique J. Ferrarazo; 7. Justo Roberto Goncebate; 8. Dalmiro M. Huber; 9. Andrés V. Mathurín; 10. Hugo A. Núñez; 11. José Antonio Bachini; 12. Dionisio Barraguirre; 13. Arnaldo C. Ambroggi; 14. Humberto T. Pautasso; 15. Clementino S. Paredes; 16. Adolfo López Domínguez; 17. Carlos R. Soriano; 18. Ricardo Ruffo Questa.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación

1. Alfredo Rodríguez Sager; 2. Héctor Cartino; 3. Rodolfo S. Dogboli; 4. Eduardo B. Carlos; 5. Héctor A. Mántaras; 6. Cecilio Durán; 7. Dalmiro F. Lapalma; 8. Antonio Ucha; 9. Guillermo Marchi; 10. Gregorio Parera; 11. José Ma. González Meana; 12. Pedro V. Vallejos; 13. José María Funes; 14. José Ma. Santa Cruz; 15. Joaquín F. Rodríguez; 16. José P. Milesi; 17. Emilio F. Pereslindo; 18. Faustino Peón (h.).

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación

1. Héctor A. Prono; 2. Aldo Pablo Santucci; 3. Mario Mosset Iturraspe; 4. Adolfo Bordes Crespo; 5. Mauricio R. Ienturini; 6. Ulises Benuzzi; 7. Juan R. Sosa; 8. Carlos H. Olguín; 9. Marcos Arteaga Sola; 10. Manuel Niel; 11. Tobías Garzón; 12. Alberto Puertas Crescio; 13. Alberto J. Molinas; 14. Julio César Bonazzola; 15. Emiro A. Seghizzi; 16. Publio Benuzzi; 17. Felipe Zeinsteler; 18. León Blanchard.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación

1. Héctor L. Capparelli; 2. Aldo E. Tessio; 3. Armando J. Antille; 4. Miguel A. Celio; 5. Francisco A. Caminos; 6. Augusto Donno; 7. Rodolfo Reyna; 8. Alvaro González; 9. Luis Kestens; 10. Alejandro Elías; 11. Deolindo Araya; 12. Antonio Habichayn; 13. Manuel J. Mántaras; 14. León Brailowsky; 15. José M. Serrao; 16. F. Furno Cullen; 17. Luis Serrichio; 18. Jorge Christie.

Juzgado del crimen de la primera nominación

1. Olayo [illegible] (hijo); 2. Horacio C. Pizarro; 3. Aparicio A. Monje; 4. Teresa Seghizzi; 5. Luciano Molinas (hijo); 6. Luis A. Cáceres; 7. José A. Mosella; 8. C. M. Casella; 9. Román San Martín; 10. Hugo Dall'Armellina; 11. José Antonio Muzzio; 12. Raúl Salgado; 13. José Pelmjovich; 14. Mario C. Bruno; 15. Alfredo A. Previdori; 16. Antonio Villar; 17. Francisco A. Caminos, y 18. Raúl C. Pautasso.

Juzgado del crimen de la segunda nominación

1. Nicanor Molinas; 2. Horacio Milia; 3. Miguel Casañas; 4. Raúl V. Samatán; 5. Diógenes C. Antille; 6. Francisco J. Gschwind; 7. Rodolfo A. Weidman; 8. Enrique A. Candioti; 9. Romeo E. Bonazzola; 10. José C. Mai; 11. Néstor H. Gómez; 12. Alejandro Vieyra; 13. Isidro Baliari; 14. Roberto Ordóñez Castellanos; 15. Mariano Tissembaum; 16. Juan L. Rueda; 17. Roberto F. Diguelin, y 18. Eugenio Wade.

Juzgado de instrucción de la 1a. nominación

1. Ramiro A. Villanueva; 2. Luis C. Rabbi; 3. Humberto Capdevilo; 4. Fortunato J. Botto; 5. Rodolfo A. Villanueva; 6. Vidal Weller; 7. Antonio Pautasso; 8. Ricardo E. Avilés; 9. Angel Román; 10. Luciano F. Molinas; 11. Julio J. Busaniche; 12. Julio C. Mayoraz; 13. Rafael J. Villanueva; 14. Raúl Boney; 15. Víctor R. Froidevaux; 16. Moisés Soriano; 17. Félix F. Ocampo, y 18. Joaquín J. Rodríguez.

Juzgado de instrucción de la segunda nominación

1. Fernando A. Albornoz; 2. Adolfo Z. Alborno; 3. Eufemio Rizzo; 4. Edmundo J. Méjico; 5. Torcuato Arzeno; 6. José C. Milesi; 7. Emilio J. Leiva; 8. Luis F. Beguelin; 9. Manuel Castro; 10. Carmelo Piedrabuena; 11. Francisco L. Gallo; 12. Luis F. Anello; 13. Pedro Héctor Rabosto; 14. F. Rafael Vega Milesi; 15. Marcial B. Mántaras; 16. Eduardo B. Eguiarú; 17. Eduardo N. Gschwind, y 18. Luis García Costa.

SORTEO DE MEDICOS

Superior Tribunal y Sala

1. Juan Luis Bartetto; 2. Juan Bonet De Ferro, y 3. Alfredo Trento.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación

1. Gustavo De la Peña; 2. Emilio Moreno; 3. Lorenzo De la Torre, y 4. Ernesto Carlos Caggiano.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación

1. Antonio Rebecchi; 2. Eduardo Altieri, y 3. E. Agudo Franco.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación

1. Manrique Mom; 2. Eduardo F. Albinatti, y 3. Alberto R. Pérez.

Juzgado del crimen de la primera nominación

1. Antonio H. Celeri; 2. Homero Lauría, y 3. Antonio M. Occhi.

Juzgado del crimen de la segunda nominación

1. Miguel R. Román; 2. Armando R. Lanfranchi, y 3. Luis E. Bonsembiante.

Juzgado de instrucción de la primera nominación

1. Carlos Raúl Arguelles; 2. Rodolfo A. Borzone, y 3. José M. Coll.

Juzgado de instrucción de la segunda nominación

1. Pablo Anello; 2. Mario A. Iglesias, y 3. Aparicio B. Ceballos.

SORTEO DE CONTADORES

Superior Tribunal y Sala

1. Mariano Bachot; 2. Armando S. Lenarduzzi; 3. Vicente Serrao, y 4. Enrique Cingolani.

Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación

1. Esteban F. Pouppeau; 2. Andrés Ayala; 3. Blanca Elías Vigna; 4. Gabriel G. Montenegro, y 5. Adelaida González.

Juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación

1. Petrona A. Zárate; 2. José María L. P. Batchillería; 3. Fernando Fernández; 4. Gabriel Lino Villar, y 5. Romeo Celestino Prono.

Juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación

1. Zenón Ramírez; 2. Antonio De Petre (hijo); 3. Tomás Pablo Ertola; 4. Eugenio Pallarés Jordá, y 5. Manuel Gómez.

Juzgado del crimen de la primera nominación

1. María F. Dallas de Cudicio; 2. Redento De Petre; 3. Diego T. Ulibarrie (hijo), y 4. Juan Pedro Bocadalli.

Juzgado del crimen de la segunda nominación

1. Juan Manuel Montenegro; 2. Julio Héctor Wedekind; 3. Juan Carlos Occhi, y 4. Aurelio S. Narvaja.

Juzgado de instrucción de la primera nominación

1. Antonio Landó; 2. Ricardo P. Pagani; 3. Alfredo Favall, y 4. Leo [illegible].

Juzgado de instrucción de la segunda nominación

1. Nidia A. Vadino; 2. Manuel E. Pino; 3. Matías F. Chiceo, y 4. Fernando Roa Mura.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 10. — En el sorteo de la Lotería Nacional, el primer premio lo obtuvo el número:

14.969

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

24700	4645	1884	12472	3065
16293	17862	23540	24634	1688
5203	4530	6262	7314	7906
13534	18208	18415	21821	22205
26812	28519	29240	29620	

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, los siguientes despachos: Abraham Elías, Cariagua Arturo, Díaz Isolina e Igna Pedro.

LAS FARMACIAS DE TURNO

Mañana sábado 11 atenderán después de las 12 horas, las siguientes farmacias:

Avenida General Paz, Av. Gral. Paz esq. Torrents.
Pasteur, B. Gálvez y M. Candioti.
[illegible], 9 de Julio y [illegible].
[illegible], 25 de Mayo 2870.
[illegible], San Martín 2802.
Continental, San Martín 3379.
Serricchio, Mendoza y Urquiza.
El Fénix, Mendoza 3870.
Igigoyen, San Martín y Buenos Aires.
La Normal, Francia y Moreno.